



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 228-3791 / 222-7344

Tiraje: 850 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXI

Managua, miércoles 19 de septiembre de 2007

No. 179

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....6004

MINISTERIO DE EDUCACION

Licitación Restringida No. 32-2007.....6022

MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Tercera Convocatoria a Distribuidores de
Semilla.....6022

INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO

Licitación Pública Restringida No. 01-2007.....6023

Suspensión del Proceso de Licitación por Registro
No. 09-2007.....6023

Adjudicación Licitación Restringida
No. 05-2007.....6023

INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO

Resolución Administrativa
INTUR-2007 No. 0068.....6024

CORREOS DE NICARAGUA

Resolución Administrativa No. 03-2007.....6024

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....6025

SECCION JUDICIAL

Segunda Convocatoria FERTIKINSA.....6030

Títulos Supletorio.....6030

FE DE ERRATA

Casa de Gobierno.....6030

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

MARCAS DE FABRICA, COMERCIO Y SERVICIO

Reg. 12271 - M 2147953 - Valor C\$ 425.00

Licda. Seyla Jeanine Sánchez Sánchez, Apoderado de Distribuidora México-Nicaragüense S.A. (MENICSA) de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Aguardiente Perla



Descripción y Clasificación de Viena: 250119, 270502, 010101 y 051113. Etiqueta con bordes sólidos en color verde con desvanecido interno en color verde; marca de Aguardiente Perla en letra de color rojo acompañado de un aro ovalado y una estrella de cuatro puntas, ambas en color amarillo; en la parte central izquierda, Slogan del producto Pasión Por Beberla en color rojo; en la parte inferior derecha está localizada el logotipo del producto Consistente de una rama de caña de azúcar y una perla detrás.

Para proteger:
Clase: 33

BEBIDAS ALCOHOLICAS; AGUARDIENTE.

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-02777, ocho de agosto, del año dos mil siete. Managua, veinte de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 11687 - M 1503212 - Valor C\$ 425.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIA GALVANIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA de Nombre Comercial INGASA, de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Lámina Zintro Alum La Auténtica



Descripción y Clasificación de Viena: 261108
Diseño en color rojo en el que se observa la palabra Lámina, cuyas letras están separadas por líneas colocadas horizontalmente, debajo de dicha palabra se observan las palabras Zintro Alum y debajo de estas palabras, se observa la frase La Auténtica.

Para proteger:
Clase: 6

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS TALES COMO LAMINAS METÁLICAS (I-101 ZINTROALUM NORMAL, ESTRUCTURAL, GALVANIZADA Y ESTRUCTURAL PINTADA).

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-02062, dieciocho de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 11688 - M 1503211 - Valor C\$ 425.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIA GALVANIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA de Nombre Comercial INGASA, de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Lámina Zintro Alum La del Sello Rojo



Descripción y Clasificación de Viena: 261108
Diseño en color rojo en el que se observa la palabra Lámina, cuyas letras están separadas por líneas colocadas horizontalmente, debajo de dicha palabra se observan las palabras Zintro Alum y debajo de estas palabras, se observa la frase La del Sello Rojo.

Para proteger:
Clase: 6

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS TALES COMO LAMINAS METÁLICAS (I-101 ZINTROALUM NORMAL, ESTRUCTURAL, GALVANIZADA Y ESTRUCTURAL PINTADA).

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-02063, dieciocho de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 11689 - M 1503207 - Valor C\$ 425.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de TELEFONICA, S.A., de España, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

I'M MUSIC



Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Diseño en el que se observa la letra I seguida de un apóstrofe ambas en color negro, a la par del apóstrofe se observa la letra m tridimensional de color verde, con los ángulos superiores de color amarillo, en letra estilizada y a la par de esta se observa la palabra MUSIC en letras de color negro.

Para proteger:
Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES.

Clase: 38
TELECOMUNICACIONES.

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-02145, veinticinco de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 11690 - M 1503206 - Valor C\$ 425.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de TELEFONICA, S.A., de España, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

I'M GLOBAL



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Diseño en el que se observa la letra I seguida de un apóstrofe ambas en color negro, a la par del apóstrofe se observa la letra m tridimensional de color verde, con los ángulos superiores de color amarillo, en letra estilizada y a la par de esta se observa la palabra GLOBAL en letras de color negro.

Para proteger:

Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES.

Clase: 38

TELECOMUNICACIONES.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02144, veinticinco de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 11691 - M 1503205 - Valor C\$ 425.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de TELEFONICA, S.A., de España, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

I'M GAMES



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Diseño en el que se observa la letra I seguida de un apóstrofe ambas en color negro, a la par del apóstrofe se observa la letra m tridimensional de color verde, con los ángulos superiores de color amarillo, en letra estilizada y a la par de esta se observa la palabra GAMES en letras de color negro.

Para proteger:

Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS,

MAQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES.

Clase: 38

TELECOMUNICACIONES.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02141, veinticinco de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 11692 - M 1503202 - Valor C\$ 425.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de TELEFONICA, S.A., de España, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

I'M



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Diseño en el que se observa la letra I seguida de un apóstrofe ambas en color negro, a la par del apóstrofe se observa la letra m tridimensional de color verde, con los ángulos superiores de color amarillo.

Para proteger:

Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES.

Clase: 38

TELECOMUNICACIONES.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02142, veinticinco de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 11693 - M 1503203 - Valor C\$ 425.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de TELEFONICA, S.A., de España, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

I'M ME



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Diseño en el que se observa la letra I seguida de un apóstrofe ambas en color negro, a la par del apóstrofe se observa la letra m tridimensional de color verde, con los ángulos superiores de color amarillo, en letra estilizada y a la par de esta se observa la sílaba ME en letras de color negro.

Para proteger:

Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES.

Clase: 38
TELECOMUNICACIONES.

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-02140, veinticinco de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 11694 - M 1503201 - Valor C\$ 425.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de TELEFONICA, S.A., de España, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

I'M FUTBOL



Descripción y Clasificación de Viena: 270501
Diseño en el que se observa la letra I seguida de un apóstrofe ambas en color negro, a la par del apóstrofe se observa la letra m tridimensional de color verde, con los ángulos superiores de color amarillo, en letra estilizada y a la par de esta se observa la palabra FUTBOL en letras de color negro.

Para proteger:
Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES.

Clase: 38
TELECOMUNICACIONES.

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-02143, veinticinco de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 11695 - M 2146332 - Valor C\$ 425.00

Dra. Ileana Prado de Ordóñez, Apoderado de COMPAÑÍA CERVECERA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CERVEZA POLAR



Clasificación de Viena: 061919 y 260118
Para proteger:
Clase: 32

CERVEZA

Opóngase.
Presentada: Exp. N° 2006-00980, veintiuno de marzo, del año dos mil seis. Managua, veintisiete de marzo, del año dos mil seis. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 11696 - M 2146291 - Valor C\$ 425.00

Dr. Carlos Enrique Sánchez Guillén, Gestor Oficioso de BRAND AND COPYRIGHT MANAGEMENT CORP., de Islas Vírgenes Británicas, solicita Registro de Marca de Servicios:

T Trans Val



Descripción y Clasificación de Viena: 260401, 260402, 270511, 270517, 270523 y 290113.

Etiqueta cuadrada de fondo color blanco, en la que a primera vista se observa el dibujo de un rectángulo de fondo color negro cuyas esquinas son redondeadas, en el centro se ve una letra gruesa "T" de color rojo, en la parte central del rectángulo de color negro, teniendo como centro la letra "T" de color rojo se lee escrito en letras estilizadas de color blanco la palabra "Trans Val", estando las letras "Trans" divididas en el centro por una línea delgada horizontal, tal como aparece en el etiqueta adjunta.

Para proteger:
Clase: 39

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE VALORES, TÍTULOS, JOYAS Y CUALQUIER BIEN.

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-01732, veintitrés de mayo, del año dos mil siete. Managua, veintiocho de junio, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13559 - M 2146505 - Valor C\$ 425.00

Dra. María Eugenia García Fonseca, Gestor Oficioso de MIGUEL BARCELÓ P. & CO., C POR A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LA BENEDICTA



Descripción y Clasificación de Viena: 050713, 260410 y 260418
Una etiqueta conformada por un rectángulo puesto horizontalmente, con

fondo de color azul y bordes finos de color negro, blanco, azul y grises; que se encuentra atravesado por un óvalo del mismo color, colocado verticalmente; en el centro de la etiqueta, se lee la frase: "LA BENEDICTA" escrita en mayúsculas, de grafía especial, de color blanca; por debajo se observan 2 manzanas, una detrás de la otra, puestas en forma semidiagonal.

Para proteger:
Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON EXCEPCIÓN DE CERVEZAS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01996, catorce de junio, del año dos mil siete. Managua, veintinueve de junio, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13560 - M 2146504 - Valor C\$ 425.00

Dra. María Eugenia García Fonseca, Gestor Oficioso de INDUSTRIA LICORERA QUEZALTECA, S.A., de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BOTRAN Añejo



Descripción y Clasificación de Viena: 260402, 260101 y 270502
Una etiqueta conformada por 2 rectángulos: el primero con un óvalo con borde plateado y en el medio de fondo rojo con un número "8" de color blanco con bordes internos de color negro; por fuera del mismo se observa una cinta de color plateado y tonalidades doradas, con sus extremos doblados; por fuera, se encuentran cuatro ribetes rectangulares en cada extremo del óvalo con dibujos de trama dorada; el segundo rectángulo posee en el centro una raya horizontal dorada fina que varía de grosor hacia el centro; en su parte inferior, el rectángulo presenta bordes irregulares y un círculo de fondo plateado, en el que se lee "CASA BOTRAN" con letras negras, que bordean otro círculo de menor tamaño, color rojo con un escudo de armas en el medio de color dorado; ambos rectángulos se encuentran bordeados con una línea fina celeste, seguida de una línea plateada, borde rojo y dorado de afuera hacia adentro; los rectángulos se encuentran colocados uno sobre el otro y divididos entre sí por una línea fina de color blanco; el fondo de cada figura rectangular es color rojo vino; en el rectángulo superior se observa lo que semeja ser un paisaje de montañas, árboles y plantas alrededor de la rivera de un río, pintado con tonalidades oscuras, sobre el cual se leen las palabras BOTRAN AÑEJO, la primera palabra escrita en letras mayúsculas de color blanco y borde negro, la palabra AÑEJO se ubica debajo de la primera, en color dorado con letra de grafía especial.

Para proteger:
Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01982, catorce de junio, del año dos mil siete. Managua, nueve de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13561 - M 2146506 - Valor C\$ 425.00

Dra. María Eugenia García Fonseca, Gestor Oficioso de INDUSTRIA LICORERA QUEZALTECA, S.A., de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BOTRAN ORO



Descripción y Clasificación de Viena: 200717, 260101 y 270502
Una etiqueta conformada por 2 rectángulos: el primero con un óvalo con borde plateado y en el medio de fondo rojo con un número "5" de color blanco con bordes internos de color negro; por fuera del mismo se observa una cinta de color plateado y tonalidades doradas, con sus extremos doblados, creando un doblez; el segundo rectángulo posee en el centro una raya horizontal dorada fina que varía de grosor hacia el centro; en su parte inferior, el rectángulo presenta bordes irregulares y un círculo de fondo plateado, en el que se lee "CASA BOTRAN" con letras negras, que bordean otro círculo de menor tamaño, color rojo con un escudo de armas en el medio de color dorado; ambos rectángulos se encuentran bordeados con una línea fina de color celeste, colocados uno sobre el otro y divididos entre sí por una línea fina de color blanco; el fondo de cada figura rectangular es plateado con tonos claros oscuros para crear efectos de luz; en el rectángulo superior se observa lo que semeja ser un paisaje de montañas, árboles y plantas alrededor de la rivera de un río, pintado con tonalidades doradas, sobre el cual se leen las palabras BOTRAN ORO AÑEJO, las dos primeras palabras escritas en letras mayúsculas de color blanco y bordes rojos, la palabra AÑEJO se encuentra escrita en color dorado con letra de grafía especial; la primera palabra puesta sobre la segunda, la palabra AÑEJO se ubica contiguo a la palabra ORO.

Para proteger:
Clase: 33

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

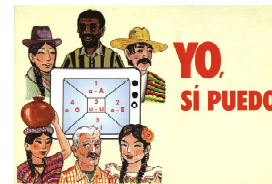
Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01981, catorce de junio, del año dos mil siete. Managua, nueve de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13562 - M 2146507 - Valor C\$ 470.00

Dra. María Eugenia García Fonseca, Gestor Oficioso de CORPORACIÓN CIMEX, S.A., de Cuba, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

YO, SI PUEDO



Descripción y Clasificación de Viena: 020101, 020104, 020301, 020304, 020704, 260411, 260417, 260418 y 270501

Una etiqueta compuesta por el busto de seis personas; tres mujeres y tres hombres, 4 de ellos vestidos de trajes típicos y dos vestidos de forma casual y que rodean a un televisor de borde blanco y botones color negro, en la pantalla se observa en el centro un cuadro pequeño del cual salen líneas diagonales hacia cada extremo del aparato, formando cuatro cuadrantes dentro de los cuales se leen combinaciones de letras con números, unos encima de otros y entre ellos divididos por un guión; todos de color rojo; en el extremo superior derecho se encuentra la frase "YO, SI PUEDO" en letras de color rojo, la primera de mayor tamaño sobre las otras dos, de menor tamaño.

Para proteger:
Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, ELÉCTRICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTROS MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS, DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES.

Clase: 16

PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; ARTÍCULOS DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERÍA O LA CASA; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAJE (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); NAIPES; CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS;

Clase: 41

EDUCACIÓN, FORMACIÓN, ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02214, veintiséis de junio, del año dos mil siete. Managua, diecisiete de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13563 - M 1528457 - Valor C\$ 425.00

Dra. Marvia Mercedes Herrera Lainez, Apoderado de REPUESTOS MUNDIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Costa Rica, solicita Registro de Emblema:

REMUSA



Descripción y Clasificación de Viena: 270502, 270521 y 270501
SE LEE LA LEYENDA REMUSA EN LETRAS MAYÚSCULAS Y EN COLOR ROJO. DEBAJO DE ESTA EN LETRAS DE COLOR NEGRO SE LEE LA LEYENDA REPUESTOS MUNDIALES, S.A.

Para proteger:

COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE REPUESTOS AUTOMOTRICES TANTO LIVIANOS COMO PESADOS DE TODA CLASE, MAQUINARIAS, MOLDES, ACCESORIOS, BIENES RAÍCES, GANADERÍA, AGRICULTURA, OTORGAMIENTO DE FIANZAS.

Fecha de Primer Uso: once de septiembre, del año un mil novecientos ochenta y ocho.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01747, veintitrés de mayo, del año dos mil siete. Managua, treinta y uno de mayo, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13564 - M 1431382 - Valor C\$ 425.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de CERTEZA CONSULTING, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Guatemala, solicita Registro de Marca de Servicios:

CERTEZA
Consulting



Descripción y Clasificación de Viena: 260402, 270509 y 270510
Certeza Consulting y diseño rectángulo.

Para proteger:

Clase: 35

PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA, LA AYUDA EN LA EXPLOTACIÓN O LA DIRECCIÓN DE UNA EMPRESA COMERCIAL O LA AYUDA EN LA DIRECCIÓN DE LOS NEGOCIOS O FUNCIONES COMERCIALES DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL O COMERCIAL.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01877, cinco de junio, del año dos mil siete. Managua, veintuno de junio, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13565 - M 2146556 - Valor C\$ 425.00

Dra. María Soledad Zeledón Orozco, Apoderado de GAZTELU, S.A., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

GAZTELU



Descripción y Clasificación de Viena: 070118 y 270501
VOCABLO GAZTELU ESCRITO EN LETRA DE CARTA ESTILIZADAS INCLINADAS HACIA LA DERECHA, EN LOS DOS TERCIOS DISTANTES DEBAJO DE GAZTELU SE ENCUENTRA ESCRITO HORIZONTALMENTE, ASADOR TODO SOBRE UN ARTE DE HERRERÍA COMPUESTO DE UNA T CUYOS BRAZOS SON MAS LARGOS QUE EL PIE DE LA T. POR DEBAJO DE LA T Y PARTIENDO DESDE EL CENTRO HACIA AMBOS.

Para proteger:

Clase: 43

SERVICIOS DE RESTAURANTE, BAR, MESONES, CAFETERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS AFINES.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01667, dieciséis de mayo, del año dos mil siete. Managua, veintiocho de mayo, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13568 - M 2146703 - Valor C\$ 425.00

Dr. Eddy Reyes Baldizón, Apoderado de DAO MEDICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Emblema:

DAO MEDICAL



Descripción y Clasificación de Viena: 191101, 270502 Y 191321
La palabra DAO y dentro de la letra D un mortero, y formando parte de la letra A la figura de una cápsula y la letra O formando la figura de una tableta; debajo de dicha expresión la palabra Medical.

Para proteger:
UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA IMPORTACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, ASÍ COMO SUSTANCIAS PARA USO MEDICO Y MATERIAL DE REPOSICIÓN MEDICO QUIRÚRGICO.

Fecha de Primer Uso: catorce de diciembre, del año dos mil cinco.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02155, veintiséis de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13569 - M 2146678 - Valor C\$ 425.00

Dr. Rigoberto de Jesús Avilés Mendoza, Apoderado de Librería D'Leo, S.A., de República de Nicaragua, solicita Registro de Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 030101, 260115 y 270502
León dentro de un círculo, color gris y en la parte inferior la palabra D'Leo en letras Azules.

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A IMPORTAR Y COMERCIALIZAR ARTÍCULOS DE OFICINA Y ESCOLARES, Y BRINDAR SERVICIO DE FOTOCOPIA Y FOTOGRAFÍA.

Fecha de Primer Uso: veinte de noviembre del año dos mil uno.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02482, dieciocho de julio, del año dos mil siete. Managua, dos de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13570 - M 1504934 - Valor C\$ 470.00

Dra. Mirna Ivett Alemán Delgado, Apoderado de ACCOR, de Francia, solicita Registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 030716 y 270502
La palabra distintiva ACCOR, escrita en grafía especial mayúscula, de doble contorno de color azul 280C; en la parte superior izquierda de dicha palabra se aprecian dos aves en vuelo de color beige-grisáceo 7529C.

Para proteger:

Clase: 36

SEGURO, ASUNTOS FINANCIEROS Y MONETARIOS, EMISIÓN DE CHEQUES DE VIAJEROS Y DE VOUCHERS DE VALOR, SERVICIOS DE TARJETAS DE CRÉDITO, EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN DE BOLETOS, CUPONES O CUALQUIER OTRO MEDIO DE PAGO O DE CAMBIO; CONSULTA E INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y DE SEGUROS PARA OTROS; INFORMACIÓN RELACIONADA CON PRODUCTOS FINANCIEROS, EN PARTICULAR, OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES O PLAN DE BONOS CONVERTIBLES, PLAN DE AHORROS

PARA EMPLEADOS; CONSULTA E INFORMACIÓN SOBRE BIENES RAÍCES PARA OTROS.

Clase: 39

TRANSPORTE DE PERSONAS O BIENES; ARREGLO DE VIAJES; ESCOLTA DE VIAJEROS; AGENCIAS DE VIAJES (CON EXCEPCIÓN DE RESERVACIÓN DE HOTELES O DE CASAS DE HUÉSPEDES); ALQUILER DE VEHÍCULOS; TRANSPORTE DE VEHICULO; TRANSPORTE DE BARCO; ALQUILER DE BARCO; SERVICIOS DE CONDUCTOR; ORGANIZACIÓN DE CRUCEROS; INFORMACIÓN DE TRANSPORTE; ALQUILER DE VEHÍCULOS Y COCHES; ORGANIZACIÓN DE VIAJES; RESERVACIÓN DE ASIENTOS PARA VIAJES; EMBALAJE DE BIENES; SERVICIOS DE MENSAJERÍA; ENTREGA A DOMICILIO; APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS.

Clase: 43

SERVICIOS DE HOTEL Y SERVICIOS PARA SUMINISTRAR ALIMENTOS Y BEBIDAS; ALOJAMIENTO TEMPORAL; MOTELES, RESTAURANTES, CAFETERÍAS, SALONES PARA TOMAR TE, BARRAS (CON EXCEPCIÓN DE CLUBES); RESERVACIÓN DE HABITACIÓN DE HOTEL PARA VIAJEROS; CONSULTAS Y CONSULTORÍA (NO RELACIONADA CON ASUNTOS COMERCIALES) EN LOS CAMPOS DE HOTELES Y NEGOCIOS DE RESTAURANTES; SERVICIOS DE HOTEL, EN PARTICULAR SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE HIGIENE Y COSMÉTICOS, SECADOR DE PELO, PAÑO PARA BAÑO Y ROPA DE CAMA, ARTÍCULOS DE VESTIR TALES COMO BATAS DE BAÑO Y ZAPATILLAS, BETÚN PARA ZAPATOS; GUARDERÍAS PARA NIÑOS; ALQUILER DE SALONES PARA RECEPCIÓN, CONFERENCIA, SEMINARIOS, EXHIBICIONES Y REUNIONES; ALQUILER DE SILLAS, MESAS, MANTELES DE MESA Y CRISTALERÍA.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02085, diecinueve de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13571 - M 1504936 - Valor C\$ 425.00

Lic. Ana Jeanssy Fornos Ortiz, Apoderado de FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAÍS, de República de Chile, solicita Registro de Marca de Servicios:

Un techo para mi País



Descripción y Clasificación de Viena: 010502, 070108, 260116, 260124, 270508, 270523, 290104, 290106 y 290108

La frase distintiva Un techo para mi País, escrita en dos líneas, en letras minúsculas, unas de color negro y otras de color azul, siendo mayúsculas la primera "U" y la segunda letra "P"; al lado izquierdo de dicha frase, se aprecia el diseño de una casita de borde negro, la cual tiene como fondo un globo terrestre de color azul y dentro del mismo se ve el croquis de América en color blanco.

Para proteger:

Clase: 37

CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES, INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, RENTA DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN, AISLAMIENTO DE CONSTRUCCIONES, DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES.

Clase: 45

SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS DESTINADOS A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS INDIVIDUOS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02220, veintiséis de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13572 - M 2146800 - Valor C\$ 425.00

Dr. Mario Alberto Leiva Tijerino, Apoderado de BODY CENTER, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

Body LASER CENTER



Descripción y Clasificación de Viena: 020305, 020308, 270502 y 270501 Se observa la silueta de una mujer desnuda, con los brazos hacia arriba y envuelto en una serpiente; al lado derecho la palabra Body sobre la palabra Laser en letras grande de color azul y en la parte inferior la palabra Center en letra de menor tamaño de color verde celeste.

Para proteger:

Clase: 44

SERVICIOS MÉDICOS, CUIDADO DE HIGIENE Y BELLEZA PARA PERSONAS (TRATAMIENTO MEDICO ESTÉTICO: SOBRE PESO, FLACIDEZ, ESTRÍAS, CELULITIS, PROBLEMAS FACIALES, ACNE, ARRUGAS, MANCHAS, VERRUGAS, MAQUILLAJES PERMANENTES).

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02454, trece de julio, del año dos mil siete. Managua, tres de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13574 - M 2146955 - Valor C\$ 425.00

Dr. Arturo Rafael Gómez Blanco, Apoderado de CHAN NAN KIM, de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LLaVeRo



Descripción y Clasificación de Viena: 260418, 270501 y 270502 Rectángulo rojo en el fondo y en letras blancas contiene la denominación Llaverero; al final letra R pequeña.

Para proteger:

Clase: 24

PRODUCTOS TEXTILES NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES.

Clase: 25

VESTIDOS, CALZADO.

Opóngase.

Presentada: Expediente. N° 2007-01865, cuatro de junio, del año dos mil siete. Managua, veintiuno de junio, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13575 - M 2147098 - Valor C\$ 425.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de JUWI ENERGÍAS EÓLICAS LIMITADA, de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Servicios:

juwi



Descripción y Clasificación de Viena: 0103, 050301, 150113, 270504, 270511, 270517, 270523, 290102, 290103, 290104 y 290111

La palabra distintiva juwi, escrita en letras azules minúsculas de color azul; parcialmente subrayada; el punto de la letra i está sustituido por una hoja color verde; al lado de la palabra juwi, se encuentra una figura que representa un aerogenerador, al lado del cual se aprecia un sol de encendido color amarillo.

Para proteger:

Clase: 35

SERVICIOS DE DESARROLLO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, MANEJO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVOS, COMO EÓLICOS, HÍDRICOS, SOLARES, BIOMASA Y SIMILARES, PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJO DE OFICINA.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02255, veintisiete de junio, del año dos mil siete. Managua, dieciocho de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13576 - M 2147099 - Valor C\$ 425.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de JUWI ENERGÍAS EÓLICAS LIMITADAS, de Costa Rica, solicita Registro de Emblema:

juwi



Descripción y Clasificación de Viena: 0103, 050301, 150113, 270504, 270511, 270517, 270523, 290102, 290103, 290104 y 290111

La palabra distintiva juwi, escrita en letras azules minúsculas de color azul; parcialmente subrayada; el punto de la letra i está sustituido por una hoja color verde; al lado de la palabra juwi, se encuentra una figura que representa un aerogenerador, al lado del cual se aprecia un sol de encendido color amarillo.

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, MANEJO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ALTERNATIVOS, COMO EÓLICOS, HÍDRICOS, SOLARES, BIOMASA Y SIMILARES, PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJO DE OFICINA.

Fecha de Primer Uso: diez de junio del año dos mil siete.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02256, veintisiete de junio, del año dos mil siete. Managua, dieciocho de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13578 - M 1531016 - Valor C\$ 425.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de Motel One Management GmbH, de Alemania, solicita Registro de Marca de Servicios:

MOTELONE

Descripción y Clasificación de Viena: 260117, 260118, 270501 y 270701
Motel One y diseño elipse.

Para proteger:
Clase: 35

SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS PARA EMPRESAS DEL ABASTECIMIENTO Y ALOJAMIENTO, INCLUYENDO EL CONSEJO TÉCNICO PARA PROYECTOS Y PARA LA GERENCIA DE TALES EMPRESAS; SERVICIOS QUE CONSULTAN PARA LA GERENCIA, SUPERVISAR Y SUPERVISAR DE LAS EMPRESAS DEL ABASTECIMIENTO Y DE ALOJAMIENTO, TRANSMISIÓN DE FRANQUICIA A LAS EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO ES DECIR DE LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS (KNOW-HOW) ECONÓMICOS DE LAS EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO Y ALOJAMIENTO.

Clase: 43
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ABASTECIMIENTO, RESERVACIONES DE ALOJAMIENTO TEMPORAL FRANQUICIA DE EMPRESAS DEL ABASTECIMIENTO, ESPECÍFICAMENTE AGENCIAS DE LICENCIAS Y TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS TECNICOS (KNOW-HOW) A LAS EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO Y ALOJAMIENTO.

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-02558, veinticuatro de julio, del año dos mil siete. Managua, diecisiete de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13579 - M 1531126 - Valor C\$ 425.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado de Visa International Service Association, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Servicios:

V Distribution

Descripción y Clasificación de Viena: 260402, 270504 y 270510
V Distribution y diseño rectangular.

Para proteger:
Clase: 36

SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, SERVICIOS DE PAGO DE FACTURAS, SERVICIOS DE TARJETAS DE CRÉDITO, SERVICIOS DE TARJETAS DE DEBITO, SERVICIOS DE TARJETAS DE CARGO, SERVICIOS DE TARJETAS PRE-PAGADAS, TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS DE CRÉDITO Y DEBITO, TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS, SERVICIOS DE TARJETAS INTELIGENTES Y DE DINERO EN EFECTIVO, DESEMBOLSO DE EFECTIVO, REEMPLAZO DE EFECTIVO EFECTUADO A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y TARJETAS DE DEBITO, TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS DE DINERO EN EFECTIVO, VERIFICACIÓN DE CHEQUES, PAGOS DE CHEQUES, SERVICIOS DE ACCESO DE DEPOSITO Y CAJERO AUTOMÁTICO, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS, SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE TRANSACCIONES, SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS DE VIAJE, SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS Y DE INTERCAMBIO DE MONEDA, SERVICIOS DE VALORACIÓN FINANCIERA Y DE MANEJO DE RIESGO PARA OTROS EN EL CAMPO DE CRÉDITO DE CONSUMO, SERVICIOS DE MANEJO DE CRÉDITO Y DISEMINACIÓN DE INFORMACIÓN

FINANCIERA VÍA UNA RED GLOBAL DE COMPUTADORAS.

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-02576, veinticuatro de julio, del año dos mil siete. Managua, diecisiete de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13580 - M 1502729 - Valor C\$ 470.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de F. Alf. Pellas, S.A. o (Casa Pellas, S.A.), de República de Nicaragua, solicita Registro de Emblema

Casa Pellas

Descripción y Clasificación de Viena: 270502 y 270522
Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO PRINCIPALMENTE A LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCADERÍAS, SU EXPENDIO AL POR MAYOR Y MENOR, VERIFICAR OPERACIONES DE BANCA, COMO COMPRAR, VENDER, DESCONTAR Y NEGOCIAR LOS TÉRMINOS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES, LETRAS DE CAMBIO, DOCUMENTOS DE CRÉDITO Y VALORES DE TODA CLASE, INCLUSIVE ACCIONES DE CAPITAL EN OTRAS COMPAÑÍAS; HACER PRESTAMOS, CON GARANTÍA O SIN ELLA, A LOS TIPOS DE INTERÉS QUE SE ESTIMEN OPORTUNOS, DENTRO DE LOS LIMITES LEGALES, PARA CUALQUIER CLASE DE DESTINACIÓN, AUN PARA FOMENTAR OPERACIONES MINERAS, AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO PÚBLICO; COMPRAR, CONSERVAR Y VENDER ORO, PLATA U OTROS METALES, Y HACER NEGOCIOS DE CAMBIO, PERO DE ACUERDO CON LAS LEYES QUE FIJAN LA MATERIA; PRESTAR DINERO Y ACEPTAR COMO GARANTÍA BIENES RAÍCES Y MUEBLES, SEA CON HIPOTECA, ANTICRESIS O PRENDA, O BAJO CUALQUIER OTRO CONTRATO ACCESORIO; TOMAR DINERO A MUTUO CON O SIN INTERÉS; GIRAR LETRAS DE CAMBIO, LIBRAR CHEQUES Y SUSCRIBIR PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES; ACEPTAR DEPÓSITOS; CONTRATAR CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE; COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR Y ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DESEMPEÑAR EL MANDATO DE DISTRIBUIDORA DE ARTÍCULOS DE COMERCIO Y DESEMPEÑAR TAMBIÉN EL MANDATO MERCANTIL O CONSIGNACIÓN; EFECTUAR OPERACIONES INDUSTRIALES, BIEN SEA EXPLOTANDO DIRECTAMENTE CUALQUIER INDUSTRIA QUE TENGA RELACIÓN CON EL RAMO COMERCIAL, O BIEN PARTICIPANDO CON INTERÉS SOCIAL O MEDIANTE ACCIONES EN COMPAÑÍAS O CORPORACIONES ORGANIZADAS O QUE SE ORGANICEN PARA TAL OBJETO PODRÁ TAMBIÉN EL ESTABLECIMIENTO CONCEDER UTILIDADES, GRATIFICACIONES Y REMISIONES A SUS EMPLEADOS, ASÍ COMO CONTRIBUIR PARA CREAR O SOSTENER CUALQUIER INSTITUCIÓN O SOCIEDAD CON FINES EDUCATIVOS, SOCIALES Y CARITATIVOS; HACER DONACIONES O SUSCRIBIRSE A TODO AQUELLO QUE TENGA POR OBJETO PROMOVER LOS INTERESES DEL ESTABLECIMIENTO; Y EN FIN EL ESTABLECIMIENTO PODRÁ TOMAR INTERÉS EN CUALQUIER FORMA EN TODA CLASE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES COMERCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA O CLASES.

Fecha de Primer Uso: uno de enero, del año dos mil siete.

Opóngase.
Presentada: Exp. N° 2007-02311, dos de julio, del año dos mil siete. Managua, siete de agosto, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13581 - M 1503010 - Valor C\$ 470.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de SIMON, S.A., de España, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

simon

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Simon en tipo especial

Para proteger:

Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; INSTRUMENTOS DE ALARMA, ALARMAS ACÚSTICAS Y DE SILBATO, ALARMAS CONTRA EL ROBO Y CONTRA INCENDIOS, TIMBRES DE ALARMA ELÉCTRICOS, SENSORES DE PRESENCIA, INDICADORES DE NIVEL DE AGUA, DE PERDIDAS ELÉCTRICAS Y DE GAS, INDICADORES DE TEMPERATURA, TERMOSTATOS, ZUMBADORES ELÉCTRICOS, SEÑALES LUMINOSAS INTERMITENTES; DETECTORES, APARATOS ELÉCTRICOS DE VIGILANCIA; APARATOS, INSTRUMENTOS Y MATERIAL PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; CABLES ELÉCTRICOS, CUADROS DE MANDO, DE CONEXIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN (ELECTRICIDAD); EMPALMES ELÉCTRICOS; INTERRUPTORES, CONMUTADORES, PULSADORES DE TIMBRE, TOMAS DE CORRIENTE, TOMAS DE CORRIENTE COAXIALES, CONEXIONES (ELÉCTRICAS), CONTACTOS ELÉCTRICOS, BORNES (ELECTRICIDAD), RECTIFICADORES DE CORRIENTE, REÓSTATOS, RESISTENCIAS ELÉCTRICAS; TERMOSTATOS, VOLIMETROS, AMPERÍMETROS; FUNDAS PROTECTORAS DE IDENTIFICACIÓN PARA HILOS ELÉCTRICOS; CAJAS DE ENCHUFES, DE DERIVACIÓN Y DE REGISTRO (ELECTRICIDAD), TAPAS DE ENCHUFES; VARIADORES (REGULADORES) DE LUZ, DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED); TRANSISTORES (ELECTRÓNICA); SONDAS ELÉCTRICAS; DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ENCENDIDO A DISTANCIA; APARATOS DE INTERCOMUNICACIÓN; BATERÍAS; RELES ELÉCTRICOS; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; APARATOS E HILOS TELEFÓNICOS; TELÉFONOS MÓVILES; EQUIPOS RADIOTELEFÓNICOS, RADIOTELEFONOS PORTÁTILES; CONTESTADORES TELEFÓNICOS, VIDEO-TELÉFONO; EQUIPOS PARA VIDEOCONFERENCIA; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, CODIFICADORES MAGNÉTICOS, CHIPS (CIRCUITOS INTEGRADOS), TARJETAS MAGNÉTICAS; TARJETAS PARA CIRCUITOS INTEGRADOS O PARA MICROPROCESADORES; CASSETTES DE VIDEO, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS MAGNÉTICOS Y DISCOS ÓPTICOS; DISCOS COMPACTOS (CD); DISCOS COMPACTOS INTERACTIVOS (CD-I, CD-ROM); DISCOS NUMÉRICOS POLIVALENTES (DVD); MP3; MP4; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO, CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORAS; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, IGUALMENTE DENTRO DE LAS PAGINAS WEB; EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, PROGRAMAS DE ORDENADORES (SOFTWARE DESCARGABLE ELECTRÓNICAMENTE); PROGRAMAS DE ORDENADORES GRABADOS, EN PARTICULAR PARA LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN (GPS) Y LOS DISPOSITIVOS DE LOCALIZACIÓN; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS PARA ORDENADORES; EXTINTORES.

Clase: 11

APARATOS E INSTALACIONES DE ALUMBRADO; LÁMPARAS ELÉCTRICAS; LÁMPARAS Y BOMBILLAS DE ALUMBRADO, CASQUILLOS (PORTALÁMPARAS) DE LÁMPARAS ELÉCTRICAS,

ENCHUFES DE LÁMPARAS; REFLECTORES DE LÁMPARAS, FAROLES Y FAROLAS, PLAFONES (LÁMPARAS PEGADAS AL TECHO), TUBOS LUMINOSOS PARA EL ALUMBRADO; APARATOS DE CALEFACCIÓN, DE PRODUCCIÓN DE VAPOR, DE COCCIÓN, DE REFRIGERACIÓN, DE SECADO, DE VENTILACIÓN, DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA E INSTALACIONES SANITARIAS

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02567, veinticuatro de julio, del año dos mil siete. Managua, diecisiete de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13582 - M 1530956 - Valor C\$ 425.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de HASBRO, INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Hasbro



Descripción y Clasificación de Viena: 020908, 260414 y 270513

Diseño cuadrado de fondo oscuro con la palabra Hasbro en letras cursivas y el diseño de una boca, todo en color blanco.

Para proteger:

Clase: 28

JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA JUGAR.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02448, trece de julio, del año dos mil siete. Managua, treinta y uno de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13583 - M 1531127 - Valor C\$ 425.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de MERCK & CO. INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260403, 260424 y 261125

Diseño líneas y rombo.

Para proteger:

Clase: 5

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ADICCIÓN, INCONTINENCIA URINARIA, DIABETES, ENFERMEDADES Y DESORDENES CARDIOVASCULARES; ENFERMEDADES Y DESORDENES CEREBROVASCULAR, ANSIEDAD, DEPRESIÓN, INSOMNIO, DESORDENES COGNOSCITIVOS, ENFERMEDADES Y DESORDENES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, ENFERMEDADES Y DESORDENES GASTROINTESTINALES, CÁNCER, OBESIDAD, INFLAMACIONES Y ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, ENFERMEDADES Y DESORDENES RESPIRATORIOS, DESORDENES MÚSCULO-ESQUELÉTICOS, OSTEOPOROSIS; SÍNTOMAS Y DESORDENES DE LA MENOPAUSIA, PREPARACIONES ANTI-INFECCIOSAS, PREPARACIONES ANTI-VIRALES, PREPARACIONES INMUNOLÓGICAS, PREPARACIONES ANALGÉSICAS,

PREPARACIONES OFTÁLMICAS, PREPARACIONES ANTI-EMÉTICAS Y PREPARACIONES DE VACUNAS.

Opóngase.

Presentada: Expediente. N° 2007-02571, veinticuatro de julio, del año dos mil siete. Managua, diecisiete de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13573 - M 1311821 - Valor C\$ 425.00

Lic. Ana Jeanssy Fornos Ortiz, Apoderado de APUESTAS INTERNACIONALES, S.A DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

**mULTI Juegos Más Ganadores. Más Diversión.
Mucha más Suerte.**



Más Ganadores. Más Diversión. Mucha más Suerte.

Descripción y Clasificación de Viena: 050501, 270503, 270508 y 270523
Las palabras distintivas mULTI Juegos, separadas por un pequeño espacio y escritas en una misma línea, pero una más abajo que la otra; la palabra mULTI, de color gris claro y borde negro y la palabra "juegos", en letras minúsculas de color gris oscuro con borde negro; la letra "O" de esta última palabra está representada por una flor del mismo color; debajo de lo antes mencionado se leen las frases en color negro: Más Ganadores. Más Diversión. Mucha más Suerte.

Para proteger:
Clase: 41

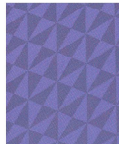
SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2006-04448, trece de diciembre, del año dos mil seis. Managua, dos de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13584 - M 1368940 - Valor C\$ 470.00

Dr. Julian José Bendaña Aragón, Apoderado de HSBC Holdings plc, de Reino Unido, solicita Registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 250701
DISEÑO DE FONDO DE TRIÁNGULOS MORADOS Y LILAS.

Para proteger:
Clase: 36

SERVICIOS BANCARIOS, SERVICIOS DE CUENTAS DE AHORRO, SERVICIOS DE BANCA ELECTRÓNICOS, SERVICIOS DE BANCA POR TELÉFONOS MÓVILES, SERVICIOS DE COMPENSACIÓN DE CHEQUES; ADMINISTRACIÓN DE PAGOS; TARJETAS DE BANCO, TARJETAS DE CRÉDITO, TARJETAS DE DÉBITO Y SERVICIOS DE TARJETA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS; AGENCIA DE COBRO DE DEUDAS Y PAGOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CORRETAJE; ARREGLO Y SUMINISTRO DE PRESTAMOS; HIPOTECAS Y GARANTÍAS; PRESTAMOS HIPOTECARIOS; FINANCIAMIENTO DE

PRESTAMOS, SERVICIOS DE CRÉDITO; SERVICIOS DE CAMBIOS Y TRANSFERENCIAS DE MONEDA; SERVICIOS DE GIROS BANCARIOS; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DINERO; SERVICIOS DE MONEDA EXTRANJERA; SERVICIOS PARA SUMINISTRO DE CHEQUES DE VIAJERO; SERVICIOS DE PENSIONES; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE PENSIONES; SERVICIOS DE PENSIONES PERSONALES; SERVICIOS DE MANEJO DE FONDOS; SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS; SERVICIOS DE DEPÓSITOS; SERVICIOS DE FIDEICOMISOS; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN; SERVICIOS DE INVERSIÓN; SERVICIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS; SERVICIOS DE INVERSIONES DE CAPITAL; INCREMENTO DE CAPITAL; ASESORÍA DE INVERSIÓN Y PROTECCIÓN, SERVICIOS DE MANEJO DE INVERSIÓN; SERVICIOS DE CORREDURÍA DE BOLSA; CORREDURÍA DE ACCIONES Y VALORES, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; SEGURO DE ACCIONES; TASACIÓN DE ACCIONES; SERVICIOS DE SEGUROS; SERVICIOS DE CORREDURÍA DE SEGUROS; SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERDIDA DE INGRESOS, SERVICIOS FINANCIEROS, SERVICIOS DE ASESORIA FINANCIERA, SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN; SUMINISTRO DE FONDOS; SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO PARA GARANTIZAR FONDOS; AGENCIA DE BIENES RAÍCES, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y VALORACIÓN; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES; SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA CONCERNIENTES O RELACIONADOS CON TODOS LOS SERVICIOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE; TODOS LOS SERVICIOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE INCLUYENDO SERVICIOS PROPORCIONADOS POR MEDIO DE INTERNET, EN LÍNEA Y SERVICIOS INTERACTIVOS DE COMPUTADORAS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02412, once de julio, del año dos mil siete. Managua, quince de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13585 - M 2160272 - Valor C\$ 425.00

Javier José Delgadillo Aguirre, de República de Nicaragua, en su Carácter Personal, solicita Registro de Marca de Servicios:

edulink tu enlace a la universidad



Descripción y Clasificación de Viena: 270502, 261105 y 241501
edu-letra molde minúscula morada, link-letra molde minúscula verde, tu enlace a la universidad-letra molde minúscula naranja, rayo elíptico verde sobre edu link, punta de flecha morada en la parte inferior del rayo elíptico.

Para proteger:
Clase: 41

CONSULTORÍA EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN, ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; TAMBIÉN CONSULTORÍA ACADÉMICA QUE ASISTE AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE APLICACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD Y AYUDA A CONSEGUIR RECURSOS FINANCIEROS PARA SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02865, diecisiete de agosto, del año dos mil siete. Managua, veintinueve de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13588 - M 2356394 - Valor C\$ 425.00

Dr. Wilmer Ubeda Mclean, Gestor Oficioso de EQUIPOS SALUDABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

SUPER FITNESS

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 261325

Una etiqueta que consiste: Las palabras "SUPER FITNESS" en grafismo especial de color azul, conteniendo en la parte superior izquierda un dibujo indefinido parecido a un lazo, con una pequeña línea recta que termina en la parte derecha en forma de sierra, todo de color rojo.

Para proteger:
Clase: 28

EQUIPOS Y MAQUINAS PARA EL ENTRENAMIENTO FÍSICO Y LOS DEPORTES, MAQUINAS DE FUERZA, UTENSILIOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS, Y ELECTRÓNICOS PARA EL ENTRENAMIENTO FÍSICO Y LOS DEPORTES.

Clase: 37
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINAS PARA EL ENTRENAMIENTO FÍSICO Y LOS DEPORTES.

Clase: 41
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN EL CAMPO DEL ENTRENAMIENTO FÍSICO Y DEPORTIVO, ASESORÍA EN EL CAMPO DE INSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL ENTRENAMIENTO FISICO Y DEPORTIVO.

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-00211, veintidós de enero, del año dos mil siete. Managua, tres de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13589 - M 2160295 - Valor C\$ 425.00

Ing. Adán Luis Talavera Salinas, Presidente de ADÁN LUIS TALAVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, la cual se podrá abreviar ALTASA, S.A., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

Contactos

Descripción y Clasificación de Viena: 260414, 020914 y 270502
Rectángulo verde que en el interior en su izquierda está un cuadrado blanco que contiene la huella de una mano en color verde y a su derecha en letras negras dice CONTACTOS.

Para proteger:
Clase: 35

PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-02884, diecisiete de agosto, del año dos mil siete. Managua, veintinueve de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13590 - M 1502851 - Valor C\$ 425.00

Dr. Marvin José Caldera Solano, Apoderado de ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

Pica Limón El sano antojo

Descripción y Clasificación de Viena: 050712, 050721 y 270311
Diseño en el que se observa la palabra Pica en color rojo donde la letra i está representada por un chile, debajo de esta palabra se observa la palabra Limón en color verde donde la letra o esta representada por un limón, ambas palabras están colocadas diagonalmente y cuya sombra es de color negro, ambas tienen un fondo de color amarillo, debajo de las palabras antes mencionadas se observa la frase El sano antojo con letras blancas con borde de color rojo.

Para proteger:
Clase: 43

SERVICIOS PARA PROVEER ALIMENTOS Y BEBIDAS, ESPECIALMENTE RESTAURANTES, RESTAURANTES BAR, RESTAURANTES DE AUTOSERVICIO, RESTAURANTES DE SERVICIOS RÁPIDOS Y PERMANENTES, CAFÉS, CAFETERÍAS, CANTINAS, BARES, LONCHERÍAS Y TAQUERÍAS.

Opóngase.
Presentada: Expediente. N° 2007-02232, veintisiete de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de agosto, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13591 - M 1502852 - Valor C\$ 425.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Gestor Oficioso de Allied Domecq Spirits & Wine Limited, de Reino Unido, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 020102
Diseño en el que se observa un hombre medieval armado con una lanza.

Para proteger:
Clase: 33

VINOS, ESPIRITUOSOS, LICORES, COCTELES; BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Opóngase.
Presentada: Expediente N° 2007-01380, veintitrés de abril, del año dos mil siete. Managua, veintitrés de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13592 - M 2160319 - Valor C\$ 425.00

Dra. María Leticia Morales Meléndez, Apoderado de Clarke Mosquito Control, Products, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Natular DT

Descripción y Clasificación de Viena: 261112 y 270502
Colores: verde agua y color gris, letra arial sobre la segunda letra (a) lleva tres ondas de color verde claro, verde agua y verde musgo; debajo del hombre una leyenda que dice: Insecticida para controlar las larvas de mosquitos.

Para proteger:
Clase: 5

PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, INSECTICIDAS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02767, ocho de agosto, del año dos mil siete. Managua, veinticuatro de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13593 - M 0136373 - Valor C\$ 470.00

Licda. Angélica Argüello Damha, Apoderado de Natura Cosméticos S/A, de Brasil, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 020901 y 241505

Consiste en el diseño de un corazón formado por tres flechas de color plomo.

Para proteger:

Clase: 3

ADHESIVOS (SUSTANCIAS) PARA USO COSMÉTICO; AGUA DE COLONIA; AGUA DE ALHUCEMA; ALGODÓN PARA USO COSMÉTICO; ALMENDRA (ACEITE); ALMENDRA (JABÓN); ANTISÉPTICO PARA LA BOCA, EXCEPTO PARA USO MEDICO; AROMÁTICOS (ACEITES ESENCIALES); PREPARACIONES PARA BAÑO; TINTES PARA PIELS; AFEITADO (PRODUCTOS PARA AFEITADO); LÁPICES DE LABIOS; MASCARILLAS DE BELLEZA; ILUMINANTE O BLANQUEADOR (SALES PARA BLANQUEAR E ILUMINAR); PREPARACIONES PARA BRONCEADO; (COSMÉTICOS); CABELLO (PREPARACIONES PARA RIZAR); CABELLO (TINTES PARA); PESTAÑAS (PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA); PESTAÑAS POSTIZAS; PESTAÑAS POSTIZAS (SUSTANCIAS ADHESIVAS PARA FIJAR); BLANQUEADORES PARA PIEL (CREMAS PARA); COSMÉTICOS; COSMÉTICOS (ESTUCHES); CREMAS BLANQUEADORAS PARA PIEL; SECADO AL HUMO (PRODUCTOS PARA); (PERFUMERÍA); PASTA DENTÍFRICA; DEPILATORIO (PRODUCTOS); BLANQUEADOR (PRODUCTOS PARA USO COSMÉTICO); BLANQUEADOR (JABÓN); AGENTES BLANQUEADORES PARA USO PERSONAL; ADELGAZAMIENTO (PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA); ESMALTE PARA LAS UÑAS; ESENCIAL (ACEITES); EXTRACTOS DE FLORES (PERFUMERÍA); PROTECTORES SOLARES; FLORES (EXTRACTOS); FRAGANCIAS (MEZCLAS DE); GRASAS PARA USO COSMÉTICO; PALILLOS CON COPO DE ALGODÓN EN LA PUNTA PARA USOS COSMÉTICOS; JAZMÍN (ACEITE); LÁPIZ PARA CEJA; LÁPIZ PARA USO COSMÉTICO; LACA PARA CABELLO; LECHE DE ALMENDRA PARA USO COSMÉTICO; LECHES LIMPIADORAS PARA USO DE TOCADOR; PAÑOS IMPREGNADOS CON LOCIONES COSMÉTICAS; LIMPIADOR (YESO PARA); LIMPIADOR (CREMA PARA) PARA TOCADOR; LOCIONES PARA USO COSMÉTICO; LOCIONES PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; MADERA AROMÁTICA; MAQUILLAJE (POLVOS PARA); MAQUILLAJE (PRODUCTOS PARA REMOVER); MAQUILLAJE PARA LA CARA; NEUTRALIZANTE (PRODUCTOS) PARA PERMANENTES; ACEITE DE ALHUCEMA; ACEITES ESENCIALES; ACEITES ESENCIALES DE LIMÓN; ACEITES LIMPIADORES; ACEITES PARA PERFUMES Y ACEITES ESENCIALES; ACEITES DE TOCADOR; ACEITES PARA USO COSMÉTICO; RIZADO DE PELO (PREPARACIONES PARA); PIEL (CREMA PARA ILUMINACIÓN); PIEL (PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA CUIDADO); PERFUMERÍA (PRODUCTOS); PERFUMES; PERFUMES DE FLORES (BASES PARA); PERMANENTES EN EL PELO (PRODUCTOS NEUTRALIZANTES PARA); PIES (JABONES ANTITRANSPIRANTES PARA); POLVOS PARA MAQUILLAJE; UNGÜENTO PARA USO COSMÉTICO; UÑAS POSTIZAS; PESTAÑAS POSTIZAS; JABONES DE TOCADOR ANTITRANSPIRANTES PARA LOS PIES; JABONES DE TOCADOR DESODORANTES; JABONES DE TOCADOR; JABONES DE TOCADOR PARA LA AFEITADA; SALES DE BAÑO, EXCEPTO PARA USO MEDICO; CEJAS (COSMÉTICOS PARA); CEJAS (LÁPICES); TINTES COSMÉTICOS; TINTES PARA EL PELO; TOCADOR (PRODUCTOS); UÑA (ESMALTE);

UÑAS (PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS) UÑAS POSTIZAS; CHAMPÚ.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01450, veintisiete de abril, del año dos mil siete. Managua, nueve de mayo, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13594 - M 0139515 - Valor C\$ 425.00

Licda. Angélica Argüello Damha, Gestor Oficioso de Gautam Kapoor, Sarat Chopra, Shivani Chopra & Mukul Dutt, de India, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

gardex



Descripción y Clasificación de Viena: 030701 y 270502

Consiste en la denominación "GARDEX" en letras características de color negro; en la parte superior de las letras "A" y "R" se encuentra el diseño de un águila.

Para proteger:

Clase: 8

LIMAS DE ACERO, ESCOFINAS, HERRAMIENTAS MANUALES, HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA, MAQUINAS HERRAMIENTAS, SIENDO TODOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA CLASE 8.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02067, dieciocho de junio, del año dos mil siete. Managua, veintiocho de junio, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13595 - M 0136165 - Valor C\$ 425.00

Licda. Angélica Argüello Damha, Apoderado de Gautam Kapoor, Sarat Chopra, Shivani Chopra & Mukul Dutt, de India, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Filex



Descripción y Clasificación de Viena: 030701 y 270502

Consiste en la denominación "FILEX" en letras características de color negro; en la parte superior de las letras "E" y "X" se encuentra el diseño de un águila.

Para proteger:

Clase: 8

LIMAS DE ACERO, ESCOFINAS, HERRAMIENTAS MANUALES, HERRAMIENTAS PARA JARDINERÍA, MAQUINAS HERRAMIENTAS, SIENDO TODOS LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA CLASE 8.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02066, dieciocho de junio, del año dos mil siete. Managua, veinticinco de junio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13596 - M 0139514 - Valor C\$ 425.00

Licda. Angélica Argüello Damha, Apoderado de LUIS FELIPE BRAVO GARCIA, de Perú, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BABY KINDER

Descripción y Clasificación de Viena: 260422, 270502, 030203 y 030209
BABY KINDER & DISEÑO: CONSISTE EN LA DENOMINACIÓN “BABY KINDER”, ESCRITA EN LETRAS CARACTERÍSTICAS DE COLOR BLANCO BORDEADAS CON LOS COLORES LILA Y AMARILLO, DENTRO DE UN FONDO DE COLOR NARANJA. EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS LETRAS “B” Y “Y” DE LA DENOMINACIÓN “BABY” SE ENCUENTRA EL DISEÑO DE UN ELEFANTE DE COLOR LILA. EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS LETRAS “E” Y “R” DE LA DENOMINACIÓN “KINDER” SE ENCUENTRA EL DISEÑO DE UNA JIRafa DE COLOR NARANJA Y AMARILLO.

Para proteger:
 Clase: 16

PAÑALES, PAÑOS SANITARIOS DE PAPEL Y TISSUE.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02136, veintidós de junio, del año dos mil siete. Managua, cuatro de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13597 - M 0136114 - Valor C\$ 425.00

Dra. Ana Teresa Rizo Briceño, Apoderado de LOCATEL SERVICIO, C.A., de República de Venezuela, solicita Registro de Marca de Servicios:

**Plenia
 SUPERMERCADO DE SALUD**



Descripción y Clasificación de Viena: 270502 y 050501
 Consiste en la denominación “PLENIA” en letras características de color verde oscuro; en la parte inferior de dicha denominación se encuentra la frase “SUPERMERCADO DE SALUD” en letras características de color fucsia; en la parte izquierda de la denominación “PLENIA” se encuentran tres pétalos de color verde.

Para proteger:
 Clase: 35

VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS, ESPECIALMENTE SILLAS DE RUEDA Y VENTA DE OXIGENO, VENTAS DE PRODUCTOS PARA LA BELLEZA E HIGIENE CORPORAL, PUBLICIDAD, DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, TRABAJOS DE OFICINA.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01965, doce de junio, del año dos mil siete. Managua, veintinueve de junio, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13598 - M 0136284 - Valor C\$ 425.00

Licda. Angélica Argüello Damha, Apoderado de PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A., de Suiza, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PARLIAMENT PLATINUM LEAF



Descripción y Clasificación de Viena: 250115, 260115 y 030719
 Consiste en el diseño de una cajetilla de cigarrillos de color azul oscuro; en

la parte superior se encuentra la denominación “PARLIAMENT” en letras características de color blanco, debajo de dicha denominación se encuentra un círculo conteniendo la denominación “PLATINUM LEAF”; en el centro del círculo se encuentra una pluma de color blanco; en la parte inferior del círculo se encuentra la frase “DENSE SLOW BURNING RECESSED FILTER” en letras características de color blanco.

Para proteger:
 Clase: 34

TABACO, PAPEL PARA ENROLLAR CIGARRILLO, ARTÍCULOS PARA FUMADORES, (EXCEPTUANDO LOS ELABORADOS DE METAL PRECIOSO); FÓSFOROS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-00783, cinco de marzo, del año dos mil siete. Managua, veinte de abril, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13599 - M 0136367 - Valor C\$ 425.00

Licda. Angélica Argüello Damha, Apoderado de Alferco, Sociedad Anónima, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HELADOS PaliDeli



Descripción y Clasificación de Viena: 260118 y 261101
 Consiste en la denominación “PALIDELI®” en letras características de color rojo, la cual se encuentra dentro de una cinta de color naranja con borde amarillo, en su fondo contiene un óvalo de color rojo con bordes de color naranja y amarillo en el cual se observa la denominación “HELADOS” en letras características de color blanco.

Para proteger:
 Clase: 30

HELADOS

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01312, diecisiete de abril, del año dos mil siete. Managua, dieciséis de mayo, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13600 - M 0136370 - Valor C\$ 425.00

Licda. Angélica Argüello Damha, Apoderado de Alferco, Sociedad Anónima, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PaliDeli



Descripción y Clasificación de Viena: 261101, 270502 y 260118
 CONSISTE EN LA DENOMINACIÓN PALIDELI EN LETRAS CARACTERÍSTICAS DE COLOR ROJO, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA CINTA DE COLOR NARANJA CON BORDE AMARILLO, EN SU FONDO CONTIENE UN ÓVALO DE COLOR ROJO CON BORDES DE COLOR NARANJA Y AMARILLO.

Para proteger:
 Clase: 30

CAFÉ, TE, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01658, dieciséis de mayo, del año dos mil siete. Managua, veintiocho de mayo, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13601 - M 0136365 - Valor C\$ 425.00

Licda. Angélica Argüello Damha, Apoderado de Alferco, Sociedad Anónima, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Pispi



Descripción y Clasificación de Viena: 260114 y 270502

Consiste en la denominación "PISPI" en letras características; arriba de dicha denominación se encuentra el diseño de un niño sonriente con un helado rojo en su mano izquierda; alrededor del niño se encuentra un semi círculo delineado de color azul y con un fondo celeste.

Para proteger:

Clase: 30

CAFÉ, TE, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01310, diecisiete de abril, del año dos mil siete. Managua, dieciséis de mayo, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13602 - M 0139513 - Valor C\$ 425.00

Dra. Ana Teresa Rizo Briceño, Apoderado de EL GALLITO INDUSTRIAL, S.A, de República de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Gallito



Descripción y Clasificación de Viena: 270502 y 260118

Consiste en la denominación "GALLITO" en letras características y de color blanco dentro de un círculo de color rojo; debajo de la denominación "GALLITO" se encuentra una línea de color blanco.

Para proteger:

Clase: 30

CACAO, BOMBONES, CONFITES, GALLETAS, GALLETITAS, GOMA DE MASCAR, SORBETES Y GOLOSINAS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02156, veintiséis de junio, del año dos mil siete. Managua, veinte de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13603 - M 0139509 - Valor C\$ 425.00

Licda. Angélica Argüello Damha, Apoderada de César Iglesias, C Por A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BOLAZUL



Descripción y Clasificación de Viena: 260118, 270502 y 110318
BOLAZUL & DISEÑO: CONSISTE EN LA DENOMINACIÓN "BOLAZUL" EN LETRAS CARACTERÍSTICAS DE COLOR AMARILLO Y BORDEADAS DE COLOR ROJO, DICHA DENOMINACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE UN CIRCULO QUE EN SU PARTE SUPERIOR CONTIENE EL COLOR AZUL Y EN SU PARTE INFERIOR DE COLOR ROJO. A SU VEZ CONTIENE COMO FONDO LA FRASE "BOLAZUL" EN LETRAS CARACTERÍSTICAS DE COLOR BLANCO BORDEADAS CON AZUL. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA DENOMINACIÓN "BOLAZUL" SE ENCUENTRA EL DISEÑO DE DOS BOLSAS DE JABÓN DE COLOR AZUL, LAS QUE LLEVAN EN SU PARTE SUPERIOR LA DENOMINACIÓN DE "RINDO" Y EN LA PARTE INFERIOR DEL DISEÑO DE LAS BOLSAS DE JABÓN LA DENOMINACIÓN "EL DOBLE" EN LETRAS CARACTERÍSTICAS DE COLOR AZUL.

Para proteger:

Clase: 3

PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; DETERGENTES.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02024, catorce de junio, del año dos mil siete. Managua, cuatro de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13615 - M 2147112 - Valor C\$ 470.00

Dr. Francisco José Rodríguez Sevilla, Apoderado de INDUSTRIAS AVÍCOLAS INTEGRADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, (INDAVIS), de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ALMESA



Descripción y Clasificación de Viena: 260415, 190103 y 270502

Etiqueta distintiva de forma rectangular de fondos: rojos, blanco y azul, escrita con letra de doble contorno; en la parte superior se lee: Alimento para caballo; más abajo escrito a diferentes niveles el nombre de la marca: Con Avena ALMESA Horse Pro; en el centro en color gris se aprecia la silueta del cuello y cabeza del caballo; más abajo en recuadro se aprecian dentro de círculo unos silos con la leyenda ALMESA y fuera del recuadro se lee: Alimentos balanceado, lo que constituye el logotipo de la marca ALMESA.

Para proteger:

Clase: 31

ALIMENTOS PARA CABALLO.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02617, veintisiete de julio, del año dos mil siete. Managua, trece de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13616 - M 1452456 - Valor C\$ 425.00

Dra. Amy Obregón Cerrato, Apoderado de ALIMENTOS IDEAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

WAMBA



Descripción y Clasificación de Viena: 260410, 260416 y 270501
 CONSISTE EN UNA ETIQUETA EN FORMA CUADRADA, CUYO FONDO ES UNA TRAMA DE FIGURAS ESTILIZADAS, EN COLORES ROSADO DE DIFERENTES TONOS, EN EL CENTRO SE APRECIA UNA FIGURA OVALADA FONDO ROSA PÁLIDO, DELINEADA EN AZUL, EN DONDE SE LEE LA DENOMINACIÓN WAMBA, EN LETRAS ESTILIZADAS COLOR BLANCO SOMBREADAS EN AZUL Y AMARILLO, EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR TAMBIÉN SE LEE WAMBA, EN LETRAS MÁS PEQUEÑAS, LA DE LA PARTE SUPERIOR ESCRITA A LA INVERSA, ALREDEDOR DE WAMBA SE APRECIA EL DISEÑO DE VARIAS GALLETAS Y TRES PERICOS CON GALLETAS EN EL PICO.

Para proteger:
 Clase: 30

GALLETAS, HARINAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS HECHOS A BASE DE HARINAS; PRODUCTOS DE PANADERÍA, PAN, ARTÍCULOS DE PASTELERÍA, BIZCOCHOS, TARTAS, BARQUILLOS, POSTRES, BUDINES; CEREALES PARA EL DESAYUNO, HOJUELAS DE MAÍZ, BARRAS DE CEREAL, CEREALES LISTOS PARA COMER, PREPARACIONES DE CEREALES.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01666, dieciséis de mayo, del año dos mil siete. Managua, veintiocho de mayo, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. No. 13618 - M. 1530605 - Valor C\$ 425.00

Dra. Amy Obregon Cerrato, Apoderado de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, S.A., de Suiza, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270517
 Consiste en la denominación Listo, escrita con grafismo especial, en letras negras delineadas en color claro.

Para proteger:
 Clase: 30

CAFE, TE, CACAO, AZUCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGU, SUSTITUTOS DEL CAFE; HARINA Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA, HELADOS; MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS, HIELO.

Opóngase.

Presentada: Exp. N° 2007-01643, quince de mayo, del año dos mil siete. Managua, trece de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13619 - M 1406110 - Valor C\$ 425.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de ALIMENTOS IDEAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BULIS



Descripción y Clasificación de Viena: 260118, 270503 y 270511

Consiste en una figura en forma circular que se asemeja a una pelota en colores amarillo fluorescente, rojo, verde, azul, naranja y blanco en forma de bandas estilizadas sobre la cual se lee la denominación BULIS escrita en letra blancas sombreadas en oscuro y subrayada por una línea blanca gruesa también estilizada.

Para proteger:
 Clase: 29

GELATINAS, MERMELADAS, COMPOTAS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS COMPRENDIDOS EN ESTA CLASE.

Clase: 30

TODA CLASE DE CONFITERÍA Y GOLOSINAS, CHICLES, CAMELOS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS COMPRENDIDOS EN ESTA CLASE.

Opóngase.

Presentada: Exp. N° 2007-00244, veinticuatro de enero, del año dos mil siete. Managua, dos de febrero, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13620 - M 1367185 - Valor C\$ 425.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de PLÁSTICOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de Honduras, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

plastimás



Descripción y Clasificación de Viena: 260116, 260118 Y 270501
 Consiste en una etiqueta en forma ovalada delineada en color naranja, en fondo amarillo, en su interior se lee la denominación: PlaStimÁS; plaSti en letras rojas y con la S mas grande que el resto; las sílabas mÁS, en color naranja y con las letras A y S mas grande que la m; al lado derecho se aprecia un diseño que se asemeja a una casita, con el techo rojo y el frente en forma de cuadro en color amarillo, azul, azul claro, con una figura que evoca el signo de la suma.

Para proteger:
 Clase: 21

ARTÍCULOS PLÁSTICOS PARA EL HOGAR TALES COMO: BATERÍAS DE COCINA, PLATOS, VASOS, TAZAS, CUCARAS, TENEDORES, ESCURRIDORES DE PLATOS, EMBUDOS, COLADORES, DULCERAS, RECIPIENTES HERMÉTICOS PARA MICROONDAS, LAVAMANOS, PALANGANAS, CANASTAS, CUBETAS, CONFITEROS, BASUREROS, PAPELERAS, BAÑERAS, BACINILLAS, EN DIFERENTES TAMAÑOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-00994, veinte de marzo, del año dos mil siete. Managua, dieciocho de abril, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13621 - M 1406111 - Valor C\$ 425.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de INTERMODA, S.A. DE C.V., de República de Honduras, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

JEANS REVOLUTION & CO.



Descripción y Clasificación de Viena: 260402, 260410 y 260115

Consiste en una figura estilizada en forma rectangular de fondo café en donde se observa el diseño de tres círculos delineados en oscuro y en la parte inferior de ellos una cinta estilizada en donde se lee: JEANS REVOLUTION & CO. Alrededor del círculo que está en el centro y que es más grande que el de los lados también se lee: JEANS REVOLUTION & CO., y en su centro se aprecia el diseño de un animal que se asemeja a un caballito en posición de lanzamiento, en el círculo de la derecha hay un número 79 y en el de la izquierda un número 19, ambos en color más oscuro.

Para proteger:

Clase: 25

VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERIA.

Clase: 35

SERVICIOS DE PUBLICIDAD; ASÍ COMO SERVICIOS TALES COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PROSPECTOS, DIRECTAMENTE O POR CORREO, O LA DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS, SERVICIOS DE INVESTIGACIONES Y EVALUACIONES DE NEGOCIOS, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA.

Opóngase.

Presentada: Exp. N° 2007-00245, veinticuatro de enero, del año dos mil siete. Managua, dos de febrero, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13622 - M 1368186 - Valor C\$ 425.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de INTERMODA, S.A. DE C.V., de República de Honduras, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

MANZINI
ALDO MANZINI



Descripción y Clasificación de Viena: 260418 y 270507

Consiste en una etiqueta en forma rectangular en color claro, dentro de la cual se lee la denominación MANZINI, en letras negras, la primera "I" tiene como punto un círculo rojo, más abajo en letras negras mas pequeñas se lee: ALDO MANZINI.

Para proteger:

Clase: 25

VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERIA.

Clase: 35

SERVICIOS DE PUBLICIDAD; ASÍ COMO SERVICIOS TALES COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PROSPECTOS, DIRECTAMENTE O POR CORREO, O LA DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS; SERVICIOS DE INVESTIGACIONES Y EVALUACIONES DE NEGOCIOS; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-00772, dos de marzo, del año dos mil siete. Managua, diecinueve de abril, del año dos mil siete. Mario Ruiz Castillo, Subdirector.

Reg. 13623 - M 1367186 - Valor C\$ 425.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de ALIMENTOS IDEAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LAC



Descripción y Clasificación de Viena: 080701, 061913 y 270512

Consiste en una etiqueta de forma rectangular la cual tiene por fondo un campo verde en el que se aprecia un vaso adornado por una cinta amarilla y en el que se vierte leche del pico de una botella, al lado del vaso hay una pequeña gotita con las letras AD en azul; en la parte superior del lado izquierdo de la etiqueta se lee la denominación: LAC, en letras blancas delineadas en azul y subrayada por una cinta amarilla; en la lejanía se observan unas vacas y el cielo azul claro.

Para proteger:

Clase: 29

LECHE EN POLVO; PRODUCTOS LÁCTEOS, DERIVADOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y OTRAS PREPARACIONES HECHAS A PARTIR DE LECHE, SUBSTITUTOS DE LECHE; BEBIDAS A BASE DE LECHE; SUCEDÁNEOS DE ALIMENTOS LÁCTEOS; POSTRES HECHOS A PARTIR DE LECHE O DE CREMA DE LECHE; YOGHURTS, LECHE DE SOYA, SUCEDÁNEOS DE LA LECHE.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-00412, cinco de febrero, del año dos mil siete. Managua, trece de abril, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13624 - M 1367188 - Valor C\$ 470.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING, INC., de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ÍSSIMA



Descripción y Clasificación de Viena: 260418, 270501 y 270507

Dentro de un óvalo verde con extremos truncados con borde externo color rojo seguido de otro borde color amarillo, se lee la marca ISSIMA en letras color blanco; solo la segunda letra "I" de la marca ISSIMA se ve una cuchara color amarillo de la cual sale humo blanco y gris hacia arriba, las letras y la cuchara proyectan una sombra sobre el fondo verde.

Para proteger:

Clase: 29

CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, LECHE Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES, MARGARINAS Y OTROS SIMILARES, GELATINAS, CONSERVAS, ENCURTIDOS, BOQUITAS, TODO TIPO DE SNACKS, ADITADOS CON QUESO.

Clase: 30

CAFÉ, TE, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PRODUCTOS HECHOS A BASE DE HARINA, PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAÇA; LEVADURAS, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO, SNACKS, TORTILLITAS, BOQUITAS, CHURROS, PALOMITAS, YUQUITAS, PAPTAS FRITAS, PLATANITOS FRITOS.

Clase: 31

PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES; MALTA.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-00228, veintitrés de enero, del año dos mil siete. Managua, trece de abril, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13625 - M 1367187 - Valor C\$ 425.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC., de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Pavessi



Descripción y Clasificación de Viena: 260307 y 261325

Figura triangular color rojo con sus puntas y lados redondeados, con un borde externo compuesto por una franja delgada y una gruesa color dorado que la rodea; en el borde interno derecho de color rojo se aprecia una sombra y al lado superior izquierdo un brillo blanco que le da aspecto de volumen tridimensional al triángulo; también al centro del fondo rojo se lee la marca "Pavessi" en letras blancas que proyectan una pequeña sombra sobre el rojo.

Para proteger:

Clase: 29

CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, LECHE Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES, MARGARINAS Y OTROS SIMILARES, GELATINAS, CONSERVAS, ENCURTIDOS, BOQUITAS, TODO TIPO DE SNACKS, ADITADOS CON QUESO.

Clase: 30

CAFÉ, TE, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PRODUCTOS HECHOS A BASE DE HARINA, PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURAS, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO, SNACKS, TORTILLITAS, BOQUITAS, CHURROS, PALOMITAS, YUQUITAS, PAPITAS FRITAS, PLATANITOS FRITOS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-00229, veintitrés de enero, del año dos mil siete. Managua, trece de abril, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13626 - M 1452460 - Valor C\$ 425.00

Dra. Amy Obregón Cerrato, Apoderado de ALIMENTOS IDEAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

WAMBA



Descripción y Clasificación de Viena: 260410, 260416 y 270501

CONSISTE EN UNA ETIQUETA EN FORMA CUADRADA, CUYO FONDO ES UNA TRAMA EN COLOR ROJO CHOCOLATE COMBINADO CON FIGURAS ESTILIZADAS, EN EL CENTRO SE APRECIA UNA FIGURA OVALADA FONDO ROJO CHOCOLATE, DELINEADA EN NARANJA, EN DONDE SE LEE LA DENOMINACIÓN WAMBA, EN LETRAS ESTILIZADAS COLOR MARRÓN SOMBREADAS EN VERDE, EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR TAMBIÉN SE LEE WAMBA, EN LETRAS MÁS PEQUEÑAS, LA DE LA PARTE SUPERIOR ESCRITA A LA INVERSA, ALREDEDOR DE WAMBA SE APRECIA EL DISEÑO DE VARIAS GALLETAS Y TRES PERICOS CON GALLETAS EN EL PICO.

Para proteger:

Clase: 30

GALLETAS, HARINAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS HECHOS A BASE DE HARINAS; PRODUCTOS DE PANADERÍA, PAN, ARTÍCULOS DE PASTELERÍA, BIZCOCHOS, TARTAS, BARQUILLOS, POSTRES, BUDINES; CEREALES PARA EL DESAYUNO, HOJUELAS DE MAÍZ, BARRAS DE CEREAL, CEREALES LISTOS PARA COMER, PREPARACIONES DE CEREALES.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01665, dieciséis de mayo, del año dos mil siete. Managua, veintiocho de mayo, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13627 - M 2147157 - Valor C\$ 425.00

Dr. José Ángel Reyes Palma, Apoderado de EMBOTELLADORA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (ENSA), de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ZERO ENSA



Descripción y Clasificación de Viena: 260418, 270517 y 031301

Rectángulo que en parte interior contiene en letra mayúscula de regular tamaño la palabra ENSA y parte superior en letra menor tamaño la palabra ZERO; en parte superior derecha de ambas palabras la silueta de una mariposa estilizada.

Para proteger:

Clase: 32

PRODUCTOS CARBONATADOS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02464, trece de julio, del año dos mil siete. Managua, veintisiete de julio, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13628 - M 2147153 - Valor C\$ 425.00

Dra. Mélida del Carmen Sánchez Herdocia, Apoderada de Tivoli Cosméticos de Nicaragua, Sociedad Anónima, de República de Nicaragua, solicita Registro de Emblema:

TIVOLI COSMÉTICOS



Descripción y Clasificación de Viena: 260118

LA PALABRA TIVOLI COSMETICOS DENTRO DE UN ÓVALO.

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS FARMACÉUTICOS PARA LA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL, CHAMPÚ, COSMÉTICOS, DESODORANTES, CREMAS DE ALIZADO, TALCOS, CREMAS Y TODOS LOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS COSMÉTICOS E HIGIENE.

Fecha de Primer Uso: diez de abril, del año un mil novecientos noventa y uno.

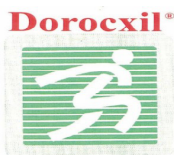
Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01612, catorce de mayo, del año dos mil siete. Managua, veintiocho de mayo, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13629 - M 2147154 - Valor C\$ 425.00

Dra. Melida del Carmen Sánchez Herdocia, Apoderada de Tivoli Cosméticos de Nicaragua, Sociedad Anónima, de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DOROCXIL



Descripción y Clasificación de Viena: 26414 y 270502
En letras la palabra Dorocxil con un cuadro verde con una figura humana corriendo.

Para proteger:
Clase: 3

PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA CABELLO, PIEL, PIES, DESODORANTE, TALCO.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-01611, catorce de mayo, del año dos mil siete. Managua, catorce de agosto, del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector.

Reg. 13630 - M 1296849 - Valor C\$ 470.00

Sr. Oscar Omar Moraga Solórzano, Apoderado de Transacciones y Servicios Internacionales OMS de Nicaragua (TranservOMS), de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial:

OMS



Descripción y Clasificación de Viena: 010502
CONSISTE EN EL NOMBRE OMS DELIVER CORP., CON LAS INICIALES EN LETRAS CARACTERÍSTICAS, ESTANDO FORMADA LA LETRA O POR EL DISEÑO DE UN GLOBO TERRESTRES CON SUS PARALELOS Y MERIDIANOS.

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A SUMINISTRO DE SERVICIOS: ENTREGA Y GESTIÓN DE ENCOMIENDAS, CORRESPONDENCIA, IMPORTACIONES LO MISMO QUE ENTREGA DE REMESAS FAMILIARES O TRANSFERENCIAS DE DINERO EN DÓLARES, LA COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES Y/O

INMUEBLES, LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, PARTICIPACIÓN, REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE CUALQUIER CLASE DE ACTIVIDADES COMERCIALES, FINANCIERAS, DE NEGOCIOS, DE INVERSIÓN, INDUSTRIALES, DE SERVICIOS DE TODA ÍNDOLE, PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN O EXPLOTACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS DE GIRO IDÉNTICO, SIMILAR O DISTINTO A ELLA, DEDICARSE A CUALQUIER CLASE DE ACTIVIDADES LICITAS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA YA SEA DENTRO O FUERA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, Y SIN NINGUNA LIMITACIÓN, PUDIENDO A ESE EFECTO EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA O CLASE QUE SEAN NECESARIOS O CONDUCENTES A LOS FINES QUE SE PROPONE EN FIN LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO LICITO. YA SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, A PRESTAR CUALQUIER TIPO DE SERVICIOS U OTRAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A CONSOLIDAR EL NEGOCIO PRINCIPAL Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVERSIÓN EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

Fecha de Primer Uso: cinco de diciembre, del año un mil novecientos noventa y ocho.

Opóngase.

Presentada: Expediente. N° 2007-01636, quince de mayo, del año dos mil siete. Managua, cuatro de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13631 - M 1296850 - Valor C\$ 470.00

Dra. María Elisa Flores Barreto, Apoderado de Tupperware Products S.A., de Suiza, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ZONAROSA



Descripción y Clasificación de Viena: 050501, 260402 y 270509
ZONA ROSA Y DISEÑO ROSA DENTRO DE UN CUADRADO

Para proteger:
Clase: 3

PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR (PREPARACIONES ABRASIVAS); PERFUMERÍA, LOCIONES PARA EL CABELLO; COSMÉTICOS, MAQUILLAJES, REMOVEDORES DE MAQUILLAJE, PERFUMES, FRAGANCIAS PARA USO PERSONAL; DESODORANTES PARA USO PERSONAL; ACEITES ESENCIALES; ACEITES DE BAÑO; SALES DE BAÑO; ESPUMAS DE BAÑO; ACEITES PARA MASAJES; ROCÍOS PARA AROMATIZAR HABITACIONES; CREMAS; LOCIONES Y HUMECTANTES NO MEDICADAS PARA EL ROSTRO, EL CUERPO, MANOS Y PIES; JABONES, DENTÍFRICOS; ESMALTES PARA UÑAS; REMOVEDOR DE ESMALTE DE UÑAS; PROTECTORES SOLARES NO-MEDICADOS; CHAMPÚES, ACONDICIONADORES DEL CABELLO; ROCÍOS (SPRAY), ESPUMAS, BÁLSAMOS Y GELES; PREPARACIONES PARA COLOREAR Y DECOLORAR EL CABELLO, PREPARACIONES PARA ONDULADO PERMANENTE, RIZADO Y ALISADO; PREPARACIONES PARA LIMPIEZA DEL HOGAR, LÍQUIDOS Y POLVO PARA FREGAR, CERA PARA MUEBLES, PREPARACIONES PARA LAVANDERÍA, ESPECÍFICAMENTE JABÓN DE LAVANDERÍA, BLANQUEADORES PARA LAVANDERÍA; PREPARACIONES PRE-REMOJO PARA LAVANDERÍA Y ALMIDÓN PARA LAVANDERÍA, SUAVIZANTES PARA TEJIDOS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2007-02072, dieciocho de junio, del año dos mil siete. Managua, seis de julio, del año dos mil siete. Ambrosia Lezama Zelaya, Directora/Registradora.

Reg. 13617 - M 1406128 - Valor C\$ 1275.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., de Suiza, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

LA CREMERIA



Clase: 30 Internacional.

Presentada: siete de febrero del dos mil. Exp. No. 2000-00534. Managua, diecinueve de febrero del año dos mil siete. Mario Ruíz Castillo, Subdirector. 3-1

MINISTERIO DE EDUCACION

Reg. No. 14268 - M. 2169709 - Valor C\$ 190.00

Convocatoria Pública

1. La Unidad Central de Adquisiciones del Ministerio de Educación (MINED), entidad adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de **Licitación Restringida No. 32-2007 "Adquisición de alimentos concentrados para animales"**, conforme Acuerdo Ministerial de Competencia y Delegación No. 010-2007 del cuatro de Enero del 2007 y acta de inicio del siete (07) de septiembre 2007. Invita a los proveedores autorizados en Nicaragua e Inscritos en el Registro Central de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesados en presentar ofertas.

2. Objeto y cantidad de los bienes: "**Adquisición de alimentos concentrados para animales**"

3. Lugar y Plazo de entrega de los bienes: Los bienes objeto de la contratación se deberán entregar en bodega DIMED del Ministerio de Educación, ubicada contiguo a la Normal Alesio Blandón del barrio la Fuente.

4. El plazo máximo para la entrega de los bienes no deberá de ser mayor de veinte (20) días calendario y se contabilizará a partir de la firma del contrato. La adjudicación de la licitación será total.

5. Origen de los Fondos de esta Licitación provienen del Programa de Apoyo al Sector Educativo de Nicaragua (PROASE), Fuente 53, manejados por el Ministerio de Educación, correspondientes al Presupuesto General de la República del año dos mil siete.

6. Los oferentes elegibles deben obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en idioma Español, en las Oficinas de la Unidad Central de Adquisiciones del MINED, ubicada en el Centro Cívico, Módulo "T", planta alta, Managua, los días, **24 y 25 de septiembre del 2007**, en horario de 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de **Quince Córdobas netos (C\$15.00)**, no reembolsables, pagaderos en efectivo en la oficina de Tesorería del MINED, ubicada en el Módulo "P" planta baja, en horario de atención al público de 07:30 a.m. a 12:30 p.m. Los días **24 y 25 de septiembre del 2007**.

8. Para poder presentar oferta y participar en la presente Licitación los potenciales oferentes deberán haber adquirido y retirado el PBC en las Oficinas del MINED.

9. Presentación de ofertas: La oferta deberá entregarse en idioma español y en moneda nacional.

10. Las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se basan sobre la Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y sus reformas, Decreto No. 21-2000 "Reglamento General de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reforma en Decreto 67-2006.

11. Lugar y Plazo para la presentación de las ofertas: Sala de Conferencia de la Unidad Central de Adquisiciones del MINED, ubicada en el Centro Cívico Módulo "T", planta alta, Managua, únicamente en el horario de las 8:00 a.m. a 10:00 a.m. **del día jueves once (11) de octubre del 2007**.

Managua, septiembre del 2007.- UNIDAD CENTRAL DE ADQUISICIONES. 2-1

MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Reg. No. 14266 - M. 2169655 - Valor C\$ 190.00

TERCERA CONVOCATORIA A DISTRIBUIDORES DE SEMILLA

"Contratación de Productores y Distribuidores de Semilla Certificada del Programa Productivo Alimentario - Semilla Certificada, Ciclo Agrícola 2007/2008"

Compra por Exclusión No. PNLL-01-2007-DISTRIBUIDORES DE SEMILLA

Considerando que es interés del MAGFOR una mayor participación de distribuidores de semilla que cumplan con los requisitos de elegibilidad del Programa Productivo Alimentario – Semilla Certificada, el Ministerio Agropecuario y Forestal invita por tercera ocasión a las personas naturales o jurídicas inscritas en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el Departamento de Semillas del MAGFOR, a presentar Expresiones de Interés en Sobre Cerrado para la venta y distribución de un estimado de Semilla de Maíz Híbrido (10,266 quintales), Semilla de Maíz Variedad (15,123 quintales), Semilla de Fríjol Rojo Variedad (36,600 quintales), Semilla de Fríjol Negro Variedad (8,020 quintales), Semilla de Arroz (25,000 quintales) y Semilla de Sorgo Blanco (3,750 quintales), mediante la modalidad de pago de cupones, en el marco del Programa Productivo Alimentario – Semilla Certificada, Ciclo Agrícola 2007/2008.

Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones a un costo de C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos), no reembolsables.

Las Expresiones de Interés deberán entregarse en las oficinas de la Unidad Central de Adquisiciones del MAGFOR, a más tardar a las **trece horas del Viernes 28 de septiembre del 2007**, plazo que ha sido ampliado para obtener mayor participación de Productores y Distribuidores de Semilla Certificada en el Programa.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición en idioma español a partir de esta publicación y hasta el **Lunes 24 de septiembre del 2007**, en horario de 7:30 am a 12:30 m, en las oficinas de la Unidad Central de Adquisiciones ubicada en el Edificio Central del MAGFOR, Km. 8 ½ carretera a Masaya, previa cancelación de su costo en la Caja Central (Oficina de Tesorería), ubicada en el Edificio Central del MAGFOR, y presentación del Recibo Oficial de Caja.

Lic. Betty Baldovinos Rodríguez, Directora General Administrativa Financiera.

2-1

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Reg. No. 14264 - M. 2169665 - Valor C\$ 475.00

**PROYECTO FOLIL/INATEC
ADQUISICION DE BIENES PARA EQUIPAMIENTO DE
TALLERES Y UNIDADES MOVILES EN SIETE CENTROS DE
FORMACION PROFESIONAL
LICITACION PÚBLICA RESTRINGIDA No. 01-2007**

El Instituto Nacional Técnico (INATEC) en el marco del proceso de Licitación Pública Restringida a Oferentes Españoles **No. 01-2007**, ya convocado, considerando la magnitud y complejidad del proyecto referido y en base al Arto. 50 y 51 de la Ley 323, Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 70 del Reglamento de dicha Ley, informa que ha decidido modificar las fechas del proceso, las que a partir de su publicación se modifican de la siguiente manera:

Actividad	Fecha Inicial	Modificación de Fecha
Consultas	05 y 06 de Septiembre-2007	26 y 27 Septiembre-2007
Aclaraciones	07 y 10 Septiembre-2007	28 Septiembre-2007 y 01 de Octubre-2007
Apertura de Ofertas	25 de Septiembre-2007	16 de Octubre/2007

Managua, 10 de Septiembre del 2007.- Lic. Jasser Antonio Rocha Pérez, Director de Adquisiciones.

2-1

**SUSPENSION DEL PROCESO DE LICITACION POR
REGISTRO No. 09-2007 "AMPLIACION CECNA"**

RESOLUCIÓN No. 04-2007

El Director Ejecutivo del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), en uso de las facultades que le confiere la Ley 290 "LEY DE ORGANIZACIÓN, COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO"; Reglamento de la Ley 290, (Decreto 71-98 del 30 de Octubre de 1998); Ley 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y Reglamento a la Ley 323, (Decreto 21-2000 del 02 de Marzo del año 2000.

CONSIDERANDO:

I

Que de conformidad con el Arto. 43 de la Ley de Contrataciones del Estado y Arto. 53 del Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado, el Proceso de licitación podrá suspenderse en cualquier momento antes de la adjudicación, por caso fortuito o fuerza mayor, los cuales deberán ser puestos en conocimiento de los interesados mediante una resolución dictada por la máxima autoridad del organismo o entidad ejecutora, sin que implique responsabilidad alguna para el Estado con los oferentes.

II

Que dentro del Proceso Licitatorio de la Licitación por Registro No. 09-2007, "Ampliación CECNA", han surgido factores de fuerza mayor, que hacen que el referido proceso no pueda llevarse a feliz término, por problemas de carácter técnico que han imposibilitado el cálculo de los alcances de obras, para lo cual se les invita a estar pendientes de un nuevo llamado a licitación, el cual se publicará en la Gaceta Diario Oficial, por lo que de conformidad a lo considerado y artículo ya citado, esta Autoridad:

ACUERDA:

a) **SUSPENDASE** la Licitación por Registro No. 09-2007, "Ampliación CECNA".

b) Comuníquese la presente Resolución a cuantos corresponda conocer de la misma y publíquese por una vez en el mismo medio empleado para la convocatoria de la Licitación.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil siete. LIC. DAMASO VARGAS LOAÍSIGA, DIRECTOR EJECUTIVO INATEC.

**Resolución de Adjudicación
Licitación Restringida No. 05-2007**

"REHABILITACIÓN INTECFOR SANTA CRUZ, ESTELÍ"

El Director Ejecutivo del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Lic. Dámaso Vargas Loáisiga, en uso de las facultades que le confiere la Ley 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo"; Reglamento de la Ley 290, (Decreto 71-98 del 30 de Octubre de 1998); Ley 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y Reglamento a la Ley 323, (Decreto 21-2000 del 02 de Marzo del año 2000).

CONSIDERANDO:

I

Que el Comité de Licitación de INATEC, constituido mediante Resolución No. 13-2007, del día doce de Julio del año dos mil siete; Para "Evaluar y Recomendar la adjudicación de la Licitación", conforme el Arto. 39 de la Ley de Contrataciones del Estado Y Arto. 83 del Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado, emitió las recomendaciones para la adjudicación de la **Licitación Restringida No. 05-2007 "Rehabilitación INTECFOR Santa Cruz, Estelí"** Informe que fue recibido por esta Autoridad con fecha 30 de Agosto del corriente año, el que ha sido estudiado y analizado.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones ya que considera que la oferta recomendada corresponde efectivamente a la oferta más favorable, por obtener un mayor puntaje en su evaluación, observando que se cumplieron en el proceso evaluativo con los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, seleccionando de esta manera la propuesta.

III

Que de conformidad con el Arto. 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y Arto. 84 de su Reglamento, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación en referencia, mediante Resolución motivada en el término de cinco días contados a partir de recibidas las recomendaciones del Comité de Licitación, por lo que;

ACUERDA:

a) Ratificar las recomendaciones de Adjudicación del Comité de Licitación, correspondientes a la **Licitación Restringida No.05-2007, "Rehabilitación INTECFOR Santa Cruz, Estelí"**, contenidas en Acta de Recomendación de **Licitación Restringida No.05-2007** del 27 de Agosto del año 2007.

b) Se adjudica la **Licitación Restringida No.05-2007, "Rehabilitación INTECFOR Santa Cruz, Estelí"** al oferente **ING. CESAR MARTINEZ MORENO**, hasta por la suma de **C\$ 432,924.11 (Cuatrocientos treinta y dos mil novecientos veinticuatro córdobas con once centavos), incluye los impuestos.**

c) El Oferente, ó su representante legal, deberá presentarse a ésta Institución en un término no mayor a los diez días para formalizar con

ésta Autoridad el Contrato respectivo.

d) Comuníquese la presente Resolución a cuantos corresponda conocer de la misma y publíquese por una vez en el mismo medio empleado para la convocatoria de la Licitación.

Dado en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de Septiembre del año dos mil siete.- Dámaso Vargas Loáisiga, Director Ejecutivo INATEC.

INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO

Reg. No. 14267 - M. 2169795 - Valor C\$ 190.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INTUR – 2007 - No. 0068 CONSIDERANDO

I

Que el Instituto Nicaragüense de Turismo realizó convocatoria a Licitación Restringida para la elaboración y reproducción de cinco mil juegos didácticos de JUEGO RUTA NICA, Licitación No. 5-INTUR-2007.

II

Que varios oferentes presentaron su respectiva oferta en tiempo y forma, y que el proceso de licitación transcurrió normal hasta la etapa de preadjudicación.

III

Que es en la etapa señalada en el considerando dos que la Dirección Administrativa Financiera comunica a la Unidad de Adquisiciones detenga el proceso, por cuanto, por efectos de haber transferido fondos de esa área para dar respuesta a otras necesidades de mayor prioridad, a esa fecha se carece del presupuesto necesario para poder honrar el desembolso hacia el Juego de Ruta Nica.

IV

Que INTUR reconoce la rapidez y presteza con que nuestros siempre atentos proveedores respondieron a nuestra convocatoria, presentando sus respectivas ofertas de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del estado.

POR TANTO

De conformidad con los artículos 43 de la Ley No. 323, Ley de Contrataciones del Estado, publicada en las Gacetas Nos. 1 y 2 del 3 y 4 de enero del año 2000 respectivamente y 53 del Decreto No. 21-2000, Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado publicado en La Gaceta No. 46 del 6 de marzo del mismo año,

La suscrita Vicepresidenta Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Turismo

En uso de sus facultades.

RESUELVE

Primero: Declarar la SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE LICITACION RESTRINGIDA DEL JUEGO DE LA RUTA NICA, No.5-INTUR-2007, por las razones expuestas en el considerando III de esta resolución, es decir, por falta de presupuesto y en base a la citada Ley No 323 y su reglamento General que dice: "El proceso de licitación podrá suspenderse en cualquier momento antes de la adjudicación, por caso fortuito o fuerza mayor, los cuáles deberán ser puestos en conocimiento de los interesados mediante una resolución dictada por la máxima autoridad del organismo o entidad ejecutora sin que implique responsabilidad alguna para el Estado con los oferentes".

Segundo: Poner en conocimiento de esta resolución a los estimados

señores oferentes que en su oportunidad calificaron para la licitación y asegurarles que tan pronto nuestra institución supere sus limitaciones presupuestarias, que es temporal, no dudaremos en hacer una nueva convocatoria.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil siete.- Ninette del Socorro Marcenaro Arias, Vicepresidenta Ejecutiva INTUR.

CORREOS DE NICARAGUA

Reg. No. 14265 - M. 2169510 - Valor 190.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.03-2007

La Suscrita Presidenta Ejecutiva de la Empresa Correos de Nicaragua, Sociedad Anónima del Estado de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que me confieren los siguientes instrumentos: Acuerdo Presidencial de mi nombramiento No. 12-2007, publicado en la Gaceta Diario Oficial Número 7 del 10 de Enero del año 2007; Escritura de Constitución Social y Estatutos de Correos de Nicaragua; Artos: 101, 105, 115, 117 y siguientes, de la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales (Ley 200), publicada en La Gaceta Diario Oficial Número 154 del dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco; Ley de Contrataciones del Estado (Ley 323) publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 1 y 2, del tres y cuatro de Enero del dos mil y su Reglamento General (Decreto 21-2000 del 2 de marzo del año 2000), publicado en la Gaceta No.46 del seis de marzo del dos mil.

CONSIDERANDO:

I

Que el Comité de Licitación, constituido mediante Resolución No.01-2007, del 20 de Julio del año 2007, y conforme el Arto. 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y Arto. 83 del Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado, emitió las recomendaciones para la adjudicación de la Licitación Restringida No.01-2007, "Adquisición de Pólizas de Seguros". Informe que fue recibido por esta Autoridad con fecha 23 de Agosto de 2007; el que ha sido estudiado y analizado.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones ya que considera que la oferta recomendada corresponde efectivamente a la que en el proceso de evaluación obtuvo el mayor puntaje, observando que se cumplieron en el proceso evaluativo con los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, seleccionando de esta manera la mejor propuesta.

III

Que de conformidad con el Arto. 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y Arto. 84 de su Reglamento General, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación en referencia, mediante Resolución motivada en el término de tres días hábiles contados a partir de recibidas las recomendaciones del Comité de Licitación, por lo que, habiéndose resuelto apegados a derecho los recursos de aclaración e impugnación interpuestos por una de las empresas oferentes:

ACUERDA:

a) Ratificar las recomendaciones del Comité de Licitación, correspondientes a la Licitación Restringida No.01-2007, "Adquisición de Pólizas de Seguros", contenidas en Acta de las nueve horas del día Veintidós de agosto del año 2007, firmada, rubricada y sellada por cada miembro de dicho comité.

b) Se adjudica la Licitación Restringida No.01-2007, "Adquisición de

Pólizas de Seguros” al oferente Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), hasta por la suma de US\$33,707.58 (TREINTA y TRES MIL SETECIENTOS SIETE DOLARES con 58/100) incluyendo IVA.

c) Se autoriza a la Licenciada Johana Arias para que en nombre y representación de esta entidad, comparezca y firme el Contrato correspondiente conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de esta Licitación, en el plazo que establece la Ley.

d) Comuníquese la presente Resolución a las Empresas que presentaron sus Ofertas, sin perjuicio de su posterior publicación que deberá hacerse en el mismo medio empleado para la convocatoria de la Licitación.

Dado en la ciudad de Managua, a los 07 días del mes de Septiembre del año dos mil siete.- ANA ESPERANZA LAZO ALVAREZ, PRESIDENTA EJECUTIVA CORREOS DE NICARAGUA.

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 12364 – M. 2147231 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el Número 275, Página 138, Tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica “Redemptoris Mater”**. **POR CUANTO:**

JOSE BISMARCK CONSTANTINI OBANDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Enseñanza Media en Matemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio de dos mil siete.- Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- Rectora, Michelle Rivas Reyes. - Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, diez del mes de julio de dos mil siete.- Lic. Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 12365 – M. 2147193 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el Número 150, Página 75, Tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica “Redemptoris Mater”**. **POR CUANTO:**

MARIA MERCEDES JAENZ MORALES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de noviembre de dos mil cinco.- Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- Rectora, Michelle Rivas Reyes. - Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, quince del mes de agosto de dos mil siete.- Lic. Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 12353 - M. 2147187 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 190, Tomo II, del Libro de Registro de Reposición de Títulos para graduados en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, y que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“Este Título es un duplicado del extendido a el interesado (a) el 11 de diciembre de 1984. La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

JUAN GERONIMO ORELLANA ROMERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil siete.- El Rector de la Universidad, R. Sampson.- El Secretario General, Rog. Gurdían.

Es conforme. León, 23 de febrero de 2007. Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEON.

Reg. No. 12366 - M. 2147237 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 176, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de **Ciencias de la Educación**, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

JUSTA MARIA LUNA JUAREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título **Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Ciencias Sociales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil dos.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 20 de noviembre de 2002. Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-LEON.

Reg. No. 12367 - M. 2147182 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 5, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de **Odontología**, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

MARYIN DEL CARMEN GUERRERO ALEMAN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 10 de marzo de 1999. Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-LEON.

Reg. No. 12368 - M. 2147217 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr., Recinto Regional Matagalpa, certifica que en la Página 3, Tomo I del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de **Ciencias Económicas** que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King. POR CUANTO:**

DAIRA ARLETH ALVAREZ ALONSO, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de plan de estudios vigentes. **POR TANTO:** Le otorga el Título de **Licenciada Administración y Dirección de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de julio del año dos mil siete. El Presidente de la Junta Directiva, Msc. William González Campos.- El Rector General de la Universidad, Dr. Benjamín Cortéz Marchena. La Secretaria General, Lic. Marling Schiffman Membreño.

Es conforme a nuestros Libros de Registros. Matagalpa, 28 de julio del dos mil siete.- Lic. Margarita Mixter Moreno, Vice-rectora del Recinto.

Reg. No. 12369 - M. 2147213 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr., Recinto Regional Matagalpa, certifica que en la Página 12, Tomo I del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de **Ciencias Económicas** que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King. POR CUANTO:**

MARIELA VALLE LUMBI, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de plan de estudios vigentes. **POR TANTO:** Le otorga el Título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de julio del año dos mil siete. El Presidente de la Junta Directiva, Msc. William González Campos.- El Rector General de la Universidad, Dr. Benjamín Cortéz Marchena. La Secretaria General, Lic. Marling Schiffman Membreño.

Es conforme a nuestros Libros de Registros. Matagalpa, 28 de julio del dos mil siete.- Lic. Margarita Mixter Moreno, Vice-rectora del Recinto.

Reg. No. 12370 - M. 2147221 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr., Recinto Regional Matagalpa, certifica que en la Página 16, Tomo I del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de **Ciencias Económicas** que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King. POR CUANTO:**

YOJANI SOBALVARRO GONGORA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de plan de estudios vigentes. **POR TANTO:** Le otorga el Título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de julio del año dos mil siete. El Presidente de la Junta Directiva, Msc. William González Campos.- El Rector General de la Universidad, Dr. Benjamín Cortéz Marchena. La Secretaria General, Lic. Marling Schiffman Membreño.

Es conforme a nuestros Libros de Registros. Matagalpa, 28 de julio del dos mil siete.- Lic. Margarita Mixter Moreno, Vice-rectora del Recinto.

Reg. No. 12371 - M. 2147215 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr., Recinto Regional Matagalpa, certifica que en la Página 27, Tomo I del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de **Ciencias de la Computación** que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King. POR CUANTO:**

MARTHA LORENA GARCIA UGARTE, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de plan de estudios vigentes. **POR TANTO:** Le otorga el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información Automatizada**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de julio del año dos mil siete. El Presidente de la Junta Directiva, Msc. William González Campos.- El Rector General de la Universidad, Dr. Benjamín Cortéz Marchena. La Secretaria General, Lic. Marling Schiffman M.

Es conforme a nuestros Libros de Registros. Matagalpa, 28 de julio del dos mil siete.- Lic. Margarita Mixter Moreno, Vice-rectora del Recinto.

Reg. No. 12372 - M. 2147226 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr., Recinto Regional Matagalpa, certifica que en la Página 34, Tomo I del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de **Ciencias de la Computación** que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King. POR CUANTO:**

YARELI ANTONIA ORTEGA ROJAS, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de plan de estudios vigentes. **POR TANTO:** Le otorga el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información Automatizada**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de julio del año dos mil siete. El Presidente de la Junta Directiva, Msc. William González Campos.- El Rector General de la Universidad, Dr. Benjamín Cortéz Marchena. La Secretaria General, Lic. Marling Schiffman M.

Es conforme a nuestros Libros de Registros. Matagalpa, 28 de julio del dos mil siete.- Lic. Margarita Mixter Moreno, Vice-rectora del Recinto.

Reg. No. 12373 - M. 2147219 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr., Recinto Regional Matagalpa, certifica que en la Página 29, Tomo I del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de **Ciencias de la Computación** que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King. POR CUANTO:**

NOHELIA KARINA SANDOVAL RUIZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de plan de estudios vigentes. **POR TANTO:** Le otorga el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información Automatizada**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de julio del año dos mil siete. El Presidente de la Junta Directiva, Msc. William

González Campos.- El Rector General de la Universidad, Dr. Benjamín Cortéz Marchena. La Secretaria General, Lic. Marling Schiffman M.

Es conforme a nuestros Libros de Registros. Matagalpa, 28 de julio del dos mil siete.- Lic. Margarita Mixter Moreno, Vice-rectora del Recinto.

Reg. No. 12374 - M. 2147223 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King Jr., Recinto Regional Matagalpa, certifica que en la Página 10, Tomo I del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de **Ciencias Económicas** que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **La Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King. POR CUANTO:**

ERNESTO OSABAS PERALTA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de plan de estudios vigentes. **POR TANTO:** Le otorga el Título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de julio del año dos mil siete. El Presidente de la Junta Directiva, Msc. William González Campos.- El Rector General de la Universidad, Dr. Benjamín Cortéz Marchena. La Secretaria General, Lic. Marling Schiffman M.

Es conforme a nuestros Libros de Registros. Matagalpa, 28 de julio del dos mil siete.- Lic. Margarita Mixter Moreno, Vice-rectora del Recinto.

Reg. No. 12349 - M. 2147199 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Folio No. 46, Partida No. 90, Tomo No. II del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA, POR CUANTO:**

JADER ANTONIO FARIÑAS REYES, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil siete. El Rector de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca. El Secretario General, Msc. María Leticia Valle Dávila. El Director de Registro, Dr. Alvaro Leonel García.

Es conforme Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil siete. Dr. Alvaro Leonel García, Director de Registro.

Reg. No. 12350 - M. 2147170 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 1797, Página 110, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad correspondiente a la Facultad de **Electrotecnia y Computación**, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

ROBERTO DE JESUS HURTADO RODRIGUEZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de **Electrotecnia y Computación**, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En

virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Ingeniero Electrónico**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil siete.- Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta.- Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino. Decano de la Facultad, Ing. Ariel Roldán Paredes.

Es conforme. Managua, veintidós de junio del 2007.- MBA. Ronald Torres Mercado, Director de Registro.

Reg. No. 12351 - M. 2147167 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C certifica que en Folio No. 321, Tomo No. 06 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de **Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES. POR CUANTO:**

LEONARDA MARIA FLORES ESTRADA, natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Dr. Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, Nicaragua, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil siete.- Lic. Adela Oporta López, Directora de Registro Académico.

Reg. 12352 - M. 2147165 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau", certifica que en el Tomo I, Página 018, Línea 354, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"Universidad Jean Jacques Rousseau" UNIJAR - POR CUANTO:**

ANA BELTSY ARCIA SOBALVARRO, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes de la Facultad de **Ciencias Médicas. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio de dos mil siete. Rector Presidente.- Secretario General.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 10 de julio de 2007. Lic. Sergio Altamirano Aráuz, Director Departamento de Registro Académico.

Reg. No. 12354 - M. 2147180 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Autónoma de Chinandega (UACH), certifica que a la Página cincuentitrés, Tomo Uno del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de **Ciencias y Sistemas**, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Autónoma de Chinandega". POR CUANTO:**

YADER MAURICIO CHAVEZ MARTINEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de **Ciencias y Sistemas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero de Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil seis.- El Rector de la Universidad, Gilberto José Tinoco Tercero.- El Secretario General, Alvaro Alberto Fajardo Salgado.

En conforme. Chinandega, veintiséis de agosto del año dos mil seis.- Lic. Milena del Socorro Dávila, Directora del Departamento de Registro.

Reg. No. 12355 – M. 2147178 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Administración Comercio y Aduanas “María Guerrero” UNACAD, certifica que en el Folio No. 009, Asiento No. 111, Tomo # I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Carrera de **Administración de Aduanas** que el Departamento de Admisión y Registro lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACION COMERCIO Y ADUANAS”**. **POR CUANTO:**

SIRLEY TOMASA ARCIA CENTENO, natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudios Correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Aduanas**, para que goce de las prerrogativas que las Leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días de noviembre del 2006. El Rector de la Universidad, Msc. Juan Alegría Guerrero.- El Secretario General, Lic. Mario Antonio Alegría. Es conforme, a los nueve días del mes de agosto del 2007. - Lic. Mario Antonio Alegría, Secretario General, UNACAD.

Reg. No. 12473 – M. 2147271 – Valor C\$ 85.00

AVISO

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAN-LEON), informa que ha solicitado la Reposición del Título de **Licenciada en Derecho**, conforme Rectificación de nombre extendido por esta Universidad el día 9 de marzo del año 1998 a nombre de la Sra. **Carmen de Jesús Mendieta Rojas**, en donde deberá leerse así: **CARMEN JESUS MENDIETA ROJAS**. Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días a partir de esta publicación.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil siete. Róger Gurdíán Vigil, Secretario General.

Reg. No. 12424 – M. 2147335 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Folio No. 64, Partida No. 127, Tomo No. II del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA, POR CUANTO:**

ALICIA CAROLINA MARIN SALAZAR, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil siete. El Rector de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca. El Secretario General, Msc. María Leticia Valle Dávila. El Director de Registro, Dr. Alvaro Leonel García.

Es conforme Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del año dos mil siete. Dr. Alvaro Leonel García, Director de Registro.

Reg. No. 12425 – M. 2147336 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el Número 943, Página 72, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica “Redemptoris Mater”**. **POR CUANTO:**

JOSE RAMON QUIÑONEZ ANDINO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas, con mención en Banca y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil.- El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra.- El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintisiete de julio de dos mil.- Lic. Juana Fea. Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 12426 – M. 2147336 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo del Folio No. 0169, Partida No. 0337, Tomo No. I del Libro de Registro de Títulos de Master, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. OTORGA A:**

JOSE RAMON QUIÑONEZ ANDINO, el Título de **Master en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Mercadeo y Finanzas**, por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de estudios del Programa de Maestría, correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dos. - El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barría, S.J. - El Secretario General, Orlando José Aguilar Castrillo, S.J. - El Director de Post-Grado, Guillermo Bornemann Martínez. - El Coordinador del Programa de Maestrías, Iván Daniel Ortiz Guerrero.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, trece de septiembre del 2002.- Yolanda Céspedes Rugama, Directora.

Reg. No. 12427 – M. 2147258 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Responsable, de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, Certifica que bajo el No. 06, Página 160, Tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Específica, y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA**. **POR CUANTO:**

YUBER CARELYN ARAUZ MORALES, natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Ingeniero Electromecánico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de agosto del año dos mil siete.- Rector de la Universidad, Dra. Olga María del S. Soza Bravo. - Secretaria General, Lic. Ninoska Meza Dávila. - Decano de la Facultad, Ing. Manuel López Miranda – Lic. Oscar Vargas Meza. Dir. Registro Académico Central, UPONIC.

Reg. 12428– M. 2147276 –Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau”, certifica que en el Tomo I, Página 018, línea 359 del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**Universidad Jean Jacques Rousseau**” **UNIJJAR – POR CUANTO:**

BALTER ALFONSO MALEAÑO REYES, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes de la Facultad de **Ciencias Médicas. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Farmacia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días de julio del dos mil siete. Rector Presidente.– Secretario General.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de julio de 2007. Lic. Sergio Altamirano Aráuz, Director Departamento de Registro Académico.

Reg. No. 12429 – M. 2147315 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero, certifica que bajo el Folio 8 No. 182 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Graduados de esta Institución, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO. POR CUANTO:**

MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ, ha cumplido con los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los veintinueve días del mes de marzo del 2006. Firman: MSC. Vassia Dimitrova Rectora de la Universidad. –Lic. Abel Meléndez Secretario General.– Lic. Candida Rosa Molina Soza Directora de Registro Académico. UML.

Reg. No. 12430 – M. 2513318 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de U.C.A.N., Certifica que la Página 132, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de C.C.A.A.P.P, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**La Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

NIERICK FRANCISCO PICADO PEÑALBA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Ecología Agraria con Especialidad en Agricultura Sostenible**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil seis.- El Rector de la Universidad, MSC. Jeannette Bonilla de García.- El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme. León, 04 de enero del 2006.- Firma Ilegible, Director de Registro U.C.A.N.

Reg. No. 12431 – M. 2147301 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de U.C.A.N., Certifica que la Página 085, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de CC.EE.AA, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**La Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

OVIDIO ANTONIO LOPEZ SEQUEIRA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas con Especialidad en Proyectos de Inversión**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco. - El Rector de la Universidad, MSC. Jeannette Bonilla de García.- El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme. León, 05 de diciembre del 2005.- Firma Ilegible, Director de Registro U.C.A.N.

Reg. No. 12432 – M. 2451354 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de U.C.A.N., Certifica que la Página 019-020, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.EE.AA, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**La Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

AURA MARIA GONZALEZ MENDOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil siete - El Rector de la Universidad, MSC. Jeannette Bonilla de García.- El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme. León, 08 de marzo del 2007.- Firma Ilegible, Director de Registro U.C.A.N.

Reg. No. 12433 – M. 2451355 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de U.C.A.N., Certifica que la Página 126, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.EE.AA, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**La Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

CLAUDIA JANETH MENDOZA RIVAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil siete - El Rector de la Universidad, MSC. Jeannette Bonilla de García.- El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme. León, 08 de marzo del 2007.- Firma Ilegible, Director de Registro U.C.A.N.

Reg. No. 12434 – M. 2525743 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de U.C.A.N., Certifica que la Página 022, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.CC.EE.AA, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“La Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

MAISY YAHARA GUTIERREZ ALVAREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiendo el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil siete - El Rector de la Universidad, MSC. Jeannette Bonilla de García.- El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme. León, 08 de marzo del 2007.- Firma Ilegible, Director de Registro U.C.A.N.

Reg. No. 12435 – M. 2147307 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 639, Página 321, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL. POR CUANTO:**

RUTH DEL CARMEN BLASS LOPEZ, natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiendo el Título de **Arquitecto**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil siete. - Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta. - Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino.- Decano de la Facultad, Arq. Víctor Arcia Gómez.

Es conforme. Managua, veintidós de junio del 2007.-Lic. MBA. Ronald Torres Mercado, Director de Registro.

Reg. No. 12436 – M. 2147291 – Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 1772, Página 98, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia Y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL. POR CUANTO:**

JONATHAN LUIS ROMERO MORALES, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiendo el Título de **Ingeniero en Computación**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil siete. - Es conforme. Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta. - Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino.- Decano de la Facultad, Ing. Ariel Roldán Paredes.

Managua, siete de mayo del 2007.-Lic. MBA. Ronald Torres Mercado, Director de Registro. UNI

SECCION JUDICIAL

Reg. No. 14166 - M. 2169690 - Valor C\$ 95.00

SEGUNDA CONVOCATORIA FERTIKINSA

En vista que la Asamblea General Ordinaria convocada para el doce de septiembre, no se efectuó por falta de quórum, por este medio y en concordancia con lo establecido en el Pacto Social y Estatutos de FERTIKINSA, así como en el artículo 253 del Código de Comercio, en mi carácter de Presidente de la Sociedad estoy convocando a Asamblea General Ordinaria de los Socios, mediante esta Segunda Convocatoria para el:

Día: 2 de octubre del 2007.

Hora : 4 p.m.

Local : De la Iglesia San Francisco ½ cuadra al sur. Residencial Bolonia, Managua.

Agenda:

1. Informe de la Presidencia.
2. Informe financiero.
3. Varios

No omito recordarles que en concordancia con lo establecido en el Código de Comercio, esta Junta General se realizará con el número de accionistas que concurran y todas las decisiones tendrán total validez.

Frank Mena Marengo, Presidente.

Arto. 253 .Código de Comercio . “Si no pudiere constituirse la Junta General por falta de número de acciones representadas, se hará segunda convocatoria con diez días de anticipación por lo menos, y se verificará la Junta, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran “.

TITULO SUPLETORIO

Reg. No. 12346 – M. 2147129 – Valor C\$ 390.00

MARIANA AZUCENA CASTRO ESCORCIA, solicita Título Supletorio de una propiedad urbana, ubicada en el Barrio Germán Pomares de esta ciudad de Rama, con una extensión superficial de trescientos dos punto noventa y siete metros cuadrados (302.97 mts2), comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Concepción Cerna; Sur: Juan Ojeda; Este: Juan Ojeda y Oeste: Carretera Roosevelt de por medio Hotel Las Cabañas, tiene como mejoras una casa para uso de habitación de dos plantas, que mide: Ciento veinte y ocho punto ochenta y ocho metros cuadrados (128.88 mts), paredes de concreto, techo de zinc. Interesados, Oponerse en el término de Ley. Dado en Juzgado Distrito Civil Rama, diez de julio dos mil siete. Lic. Carlos Gaitán Cruz, Juez Distrito Civil Rama. Juanita Zelaya Omier, Secretaria de Actuaciones.

3-2

FEDEERRATA

CASA DE GOBIERNO

Por error involuntario de transcripción en el SUMARIO de La Gaceta en el que dice: "Acuerdo Presidencial No. 373-2007", publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 175 del 12 de septiembre del año dos mil siete, se leerá así: **"Acuerdo Presidencial No. 376-2007"**.